

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1482/05  
11 mayo 2005

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 11 DE MAYO DE 2005

Aprobada en la sesión del 7 de marzo de 2007

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Preparativos de la Cuarta Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe.....	3
Informe al Consejo Permanente sobre la situación en el Ecuador .....	4
Informe anual sobre el combate contra el delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños en las Américas.....	30
Informe anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y sus proyectos de resolución e Informe de la décima reunión ordinaria del CIDI .....	41
[Receso]	
Informe del Presidente del Consejo Permanente sobre la implementación de la resolución AG/RES. 2044 (XXXIV-O/04), “Promoción y fortalecimiento de la democracia” .....	47
Informe del Presidente del Consejo Permanente sobre la implementación de la resolución AG/RES. 2057 (XXXIV-O/04), “Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia .....	48
Remisión de cuatro proyectos de resolución acordados por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para la consideración del Consejo Permanente. ....	49
Remisión de documento a la Comisión General.....	52
Anuncio de la candidatura del ex Canciller Ernesto Leal Sánchez al cargo de Secretario General Adjunto de la Organización .....	52
Cuarta Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas a realizarse en Brasilia, Brasil, del 19 al 21 de mayo de 2005.....	53

	<u>Página</u>
Información acerca de la decisión tomada por el Presidente de Bolivia sobre la Ley de Hidrocarburos .....	53
Primer Foro del Sector Privado, a llevarse a cabo en Fort Lauderdale, Estados Unidos, el 5 de junio de 2005.....	55
Información acerca de la decisión tomada por el Presidente de Bolivia sobre la Ley de Hidrocarburos (continuación) .....	55
Distribución de actas .....	57
La situación en Haití.....	57
Felicitaciones al Primer Ministro y al pueblo y Gobierno del Commonwealth de Dominica con motivo de las elecciones .....	64
Felicitaciones al pueblo y Gobierno del Uruguay con motivo de las elecciones municipales .....	64

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4028/05, Informe al Consejo Permanente sobre la situación en el Ecuador

CP/doc.4023/05, Informe anual sobre el combate contra el delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños en las Américas

CP/doc.4024/05, Informe del Presidente del Consejo Permanente sobre la ejecución de la resolución “Promoción y fortalecimiento de la democracia”, AG/RES. 2044 (XXXIV-O/04)

CP/doc.4029/05, Proyecto de resolución “Promoción y fortalecimiento de la democracia”

CP/doc.4025/05, Informe del Presidente del Consejo Permanente sobre la implementación de la resolución AG/RES. 2057 (XXXIV-O/04)], “Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia”

CP/doc.4026/05, Informe anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral a la Asamblea General

CP/doc.4027/05, Informe de la Décima Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral

CP/CAJP-2273/05 add. 3, Nota de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos a las Misiones Permanentes – Cuarta remisión de proyectos de resolución previamente acordados por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para la consideración del Consejo Permanente de la Organización

CP/INF.5167/05, Nota de la Misión Permanente de Panamá mediante la cual solicita la inclusión del tema “Preparativos de la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe” en el orden del día de la sesión del Consejo Permanente programada para el 11 de mayo de 2005

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2005

En la ciudad de Washington, a las diez y media de la mañana del miércoles 11 de mayo de 2005, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina y  
Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice  
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras  
Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Jorge Eduardo Chen Charpentier, Representante Permanente de México  
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Javier Sancho Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica  
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Interina de la República Dominicana  
Consejero José Luiz Machado e Costa, Representante Interino del Brasil  
Ministro Jaime Augusto Barberis Martínez, Representante Interino del Ecuador  
Ministro Consejero Dwight Fitzgerald Bramble, Representante Interino de  
San Vicente y las Granadinas  
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Alterno de Suriname  
Ministra María Clara Isaza Merchán, Representante Alterna de Colombia  
Embajador Juan León Alvarado, Representante Alterno de Guatemala  
Embajador Timothy J. Dunn, Representante Alterno de los Estados Unidos  
Consejero Douglas G. Fraser, Representante Alterno del Canadá  
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Alterna del Commonwealth de Dominica  
Embajador Carlos Zapata López, Representante Alterno del Perú

También estuvo presente el Secretario General Interino, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos que figuran en el orden del día que ha sido distribuido [CP/OD.1482/05].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe al Consejo Permanente sobre la situación en el Ecuador CP/doc.4028/05)
2. Informe anual sobre el combate contra el delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños en las Américas (CP/doc.4023/05)
3. Informe del Presidente del Consejo Permanente sobre la implementación de la resolución AG/RES. 2044 (XXXIV-O/04) (CP/doc.4024/05)
  - Proyecto de resolución “Promoción y fortalecimiento de la democracia” (CP/doc.4029/05)
4. Informe del Presidente del Consejo Permanente sobre las consultas efectuadas sobre el tema “Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia [AG/RES. 2057 (XXXIV-O/04)] (CP/doc.4025/05)
5. Informe anual del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y sus proyectos de resolución (CP/doc.4026/05). Informe de la Décima Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CP/doc.4027/05)
6. Nota de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos a las Misiones Permanentes (CP/CAJP-2273/05 add. 3)
7. Nota de la Misión Permanente de Panamá sobre “Preparativos de la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe” (CP/INF. 5167/05)
8. Remisión de documento a Comisión:
  - Proyecto de resolución: “Promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio” (CP/doc.4030/05)
9. Otros asuntos.]

Como Presidente, me voy a permitir, dado el período especialísimo de nuestro ex Presidente el Embajador Aristides Royo, Representante de Panamá, solicitarles su indulgencia para pasar al punto 1 del proyecto de orden del día una breve, brevísima en realidad, presentación de la Misión Permanente de Panamá sobre los preparativos de la Cuarta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, que figura en el punto 7, en razón de que el señor Pedro

Medrano, que va a hacer la presentación de este tema, tiene que salir para el aeropuerto dentro de unos minutos.

Si no hay objeciones, daríamos por aprobado el proyecto de orden del día con este cambio. Aprobado.

#### PREPARATIVOS DE LA CUARTA CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y/O DE LA ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE

El PRESIDENTE: Antes de concederle la palabra al Embajador Aristides Royo, quisiera darle la bienvenida al señor Pedro Medrano, Director Regional del Programa Mundial de Alimentos de la Organización de las Naciones Unidas. Estamos muy contentos, señor Medrano, de tenerlo aquí en la Casa de las Américas. Tiene la palabra el Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Ante todo, muchas gracias, señor Presidente, por su gentileza, aunque no es la primera y estoy seguro de que no será la última en su mandato, y la gentileza también de los demás países miembros al permitirnos esta alteración del orden del día.

La Asociación de Estados del Caribe (AEC) fue constituida en 1994 en Cartagena de Indias, Colombia, con el propósito de promover la consulta, la cooperación y la acción concertada entre todos los países del Caribe. En seguimiento de esos importantes objetivos, el 29 de julio próximo Panamá será anfitrión de la Cuarta Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno de la AEC, denominada “La Asociación de Estados del Caribe – Realización de una Visión”, que congregará a 25 mandatarios y representantes de los Estados Miembros de la AEC, tres de los países asociados y 17 de las naciones observadoras.

Como en la actualidad 30 de los Estados Miembros de la OEA están vinculados como miembros activos y observadores ante la Asociación de Estados del Caribe, la Misión Permanente de Panamá estimó conveniente informar de los avances en la preparación de esta Cuarta Cumbre y le agradecemos otra vez, señor Presidente, la oportunidad que hoy nos brinda.

El tema central de esta Cuarta Cumbre será fortalecer institucionalmente la Asociación de Estados del Caribe y la lucha contra el hambre y la pobreza en el Caribe. Por ello, mi Gobierno ha solicitado asistencia al Programa Mundial de Alimentos en la organización de una consulta técnica sobre el hambre, que se efectuará el 19 y 20 de mayo en la Ciudad de Panamá y congregará a expertos de los distintos Estados Miembros, Miembros Asociados y Observadores ante la Asociación para lograr un consenso sobre medidas idóneas, con el fin de alcanzar los Objetivos del Milenio y en los esfuerzos para erradicar el hambre y la desnutrición.

Siendo un grato honor contar en esta sesión con el doctor Pedro Medrano, Director Regional del Programa Mundial de Alimentos, le solicitamos en este instante, señor Presidente, que se le permita al señor Medrano que pueda referirse de manera sucinta al desarrollo de esta primera consulta técnica sobre la materia. Procedo entonces pues, con su venia, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Va a hacer uso de la palabra nuestro querido amigo el señor Medrano. Tiene la palabra el Director Regional del Programa Mundial de Alimentos de la Organización de las Naciones Unidas.

El DIRECTOR REGIONAL DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS: Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias distinguidos miembros por la posibilidad que me dan de participar en esta oportunidad y explicarles brevemente los preparativos que estamos realizando para la celebración de la consulta técnica que tendrá lugar en Panamá, con el propósito de preparar la Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobiernos de la Asociación de Estados del Caribe.

Tal como informara el distinguido Embajador de Panamá, el Programa Mundial de Alimentos, en cuya representación hablo –soy el director para América Latina y el Caribe– ha organizado una consulta técnica en la Ciudad de Panamá durante los días 19 y 20 de mayo. Se han extendido invitaciones, a través de las distintas cancillerías, para que asistan a esta reunión preparatoria representantes de los distintos gobiernos con el propósito de elaborar un documento técnico referido básicamente a estrategias y medidas concretas que permitan la erradicación del hambre y la malnutrición en esta parte del mundo. Tal como lo señaló el distinguido Embajador de Panamá, esto está en perfecta consonancia con los objetivos del Milenio. Consideramos, sobre la base de los antecedentes que tenemos, que esta región del mundo ciertamente requiere un esfuerzo muy especial para poder cumplir con las metas del Milenio, en particular, el objetivo 1 de dichas metas.

Quiero informarles también que la consulta técnica está siendo apoyada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y tendremos entonces la oportunidad de discutir un documento técnico que ha preparado la Secretaría de la CEPAL durante este evento. Por su intermedio, señor Presidente, quisiéramos extender una invitación a los miembros de la OEA, a sus Representantes, para que apoyen la organización de este evento, el cual consideramos extraordinariamente importante. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Medrano, por su presentación y por la invitación. Todos estamos notificados de esta apelación que nos ha hecho el señor Medrano para colaborar en la medida de lo posible en este evento y le damos realmente las gracias por haber estado con nosotros. Muchísimas gracias por acompañarnos.

#### INFORME AL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA SITUACIÓN EN EL ECUADOR

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 2 del orden del día, relativo al informe sobre la situación en el Ecuador.

Como todos sabemos, el Consejo Permanente, mediante la resolución CP/RES. 880 (1478/05), acordó enviar una misión al Ecuador para colaborar con las autoridades de ese país y con todos los sectores de la sociedad ecuatoriana en su esfuerzo por consolidar la democracia. También solicitó a la Misión que presentara un informe a este Consejo Permanente sobre los resultados de sus gestiones.



En cumplimiento de ese mandato, la Misión visitó el Ecuador entre los días 26 y 30 de abril. La Misión estuvo integrada por el Presidente del Consejo Permanente; el Secretario General Interino, Embajador Luigi Einaudi; el Embajador del Canadá ante el Gobierno del Ecuador, Embajador Brian Oak; el Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile; el Embajador Bayney Karran, Representante Permanente de Guyana, el Embajador Salvador Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras; el Embajador Jorge Chen, Representante Permanente de México; el Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela, y el Embajador Timothy Dunn, Representante Alterno de los Estados Unidos. Acompañaron a la Misión el doctor Jean-Michel Arrighi, del Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos, y el doctor Carlos María Ocampos, Director de la Oficina de la Secretaría General en el Ecuador.

Se ha distribuido el informe de la Misión [CP/doc.4028/2005].

Tiene la palabra el Secretario General Interino para que presente el informe sobre las gestiones de la Misión.

El SECRETARIO GENERAL INTERINO: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señores Embajadores y Representantes Alternos. Le doy un saludo especial al Embajador Mario Alemán, quien nos acompaña hoy en calidad de Embajador en Misión Especial para representar al Ecuador en esta sesión del Consejo Permanente.

Ya el Presidente del Consejo, quien de hecho presidió una buena parte de nuestras reuniones en el Ecuador, les ha indicado el mandato y la composición de la Misión. Muy brevemente, quiero decir dos o tres cosas.

En primer lugar, quiero repetir que la Misión fue recibida con toda atención por el Gobierno del Ecuador, que nos facilitó y ayudó a organizar una serie de reuniones en las cuales pudimos recibir y escuchar sin limitaciones ni censuras no solo a representantes del Gobierno, sino también a distintos actores de la vida política y representantes de diversos sectores de la sociedad ecuatoriana. Hemos notado con satisfacción que existía un compromiso universal de estos sectores de tratar de fortalecer las instituciones democráticas, alcanzar el desarrollo social y actuar en el marco del estado de derecho.

En segundo lugar, quisiera notar que, tal como lo dispone el artículo 18 de la Carta Democrática Interamericana, este informe al Consejo Permanente es justamente eso, un informe al Consejo. No es un informe al Ecuador o a la opinión pública, es un informe que contiene los mejores datos y juicios de los miembros de la Misión para que sirva de base de una apreciación colectiva de la situación.

En cuanto a las conclusiones o al contenido del informe, creo que es importante notar que hemos tratado de recibir y escuchar, a veces en forma individual, no por todos los miembros de la Misión, pero casi en la mayoría de los casos por todos los miembros de la Misión, a todos los representantes que quisieron vernos y hablar con nosotros, y, de esa manera, pudimos coleccionar muchísima información, como lo indica la sección III del informe.

Cabe resaltar el papel central que ha tenido en todos estos hechos la conformación y actuación del Poder Judicial y demás órganos jurisdiccionales, precisando brevemente:

Hemos notado, agregaría yo con un grado de preocupación, que, a partir de 1997, los tres Presidentes elegidos no lograron concluir sus mandatos. Todos fueron destituidos.

La fecha del 8 de diciembre de 2004, en que fue cesada la Corte Suprema de Justicia y designada una nueva, es considerada por todos con los que se reunió la Misión como un punto importante en la sucesión de hechos que culminó el 20 de abril del 2005 con la destitución del Presidente Lucio Gutiérrez.

A lo largo de todo ese período, las relaciones entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo han sido difíciles. Las mayorías parlamentarias circunstanciales; las alianzas políticas endebles; la multiplicidad de partidos y bloques con poca fidelidad partidaria, las continuas amenazas de destituciones o de juicio político al Presidente son algunas de las realidades de la política ecuatoriana.

El Poder Judicial, su composición, su desempeño y su autonomía, fue afectado por la pugna continúa de esos dos Poderes y de los distintos actores políticos.

Ahora, si bien hubo consenso generalizado en cuanto a estos puntos fácticos, las interpretaciones de las causas fueron muy distintas, como lo fueron también en cuanto a la constitucionalidad o no o el grado de constitucionalidad o no de varios hechos, incluso lo sucedido el 20 de abril.

Se notó, escuchando a la amplia gama de representantes de la vida política y social del Ecuador durante esos cuatro días, que las preocupaciones futuras más inmediatas que nos fueron referidas tenían que ver justamente con el Poder Judicial y la necesidad de buscar que sea reconstituido en una forma que le permita ser un verdadero garante de seguridad jurídica, de imparcialidad y de independencia con relación a los liderazgos políticos que controlan el sistema partidario ecuatoriano.

Se nos habló mucho de la necesidad de revisar y reglamentar algunas disposiciones de la Constitución de la República.

En lo referido al fortalecimiento de la institución democrática, nuestros interlocutores nos han hablado de varias alternativas, tales como la convocatoria a una Asamblea Constituyente, la anticipación de elecciones, el establecimiento de mesas de diálogo y, quizás, una convocatoria a una consulta popular.

En ese punto voy a parar. Tuvimos muchos miembros del Consejo presentes que están hoy aquí y no creo que debería yo tratar de sustituir mis juicios por los de ellos.

Quisiera decir, por último, que en cierta forma personalmente sentí que teníamos un doble desafío por delante. Uno es ayudar a los actores ecuatorianos, al Ecuador, a buscar caminos para tratar de resolver los problemas que han contribuido a ese grado de inestabilidad política durante los últimos años. El otro es convencer a la comunidad internacional de que el Ecuador merece nuestra

solidaridad y que la merece en una forma que sea simultáneamente respetuosa de nuestras convicciones y compromisos democráticos y de la soberanía e idiosincrasia ecuatoriana.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General Interino. Ofrezco la palabra a las delegaciones que quieran hacer uso de ella. El señor Mario Alemán, Embajador en Misión Especial del Ecuador, ha pedido la palabra y se la concedo, dándole por cierto la bienvenida a la Casa de las Américas.

El EMBAJADOR EN MISIÓN ESPECIAL DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy cordial para usted, para el señor Secretario General Interino, cuya eficiencia y buena disposición los ecuatorianos conocemos, un saludo también para todos los señores y señoras Representantes ante este foro.

He escuchado con mucha atención y detenimiento el informe que acaba de ser presentado por el Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Interino de la OEA, y debo comenzar agradeciéndole la forma ponderada y porque el contenido del informe, en su parte sustancial, va al encuentro de lo que era el cometido y el propósito de la Misión que a nuestro pedido visitó el Ecuador; es decir, coadyuvar en los esfuerzos de las autoridades ecuatorianas en la búsqueda de la consolidación de la democracia.

Dado el corto tiempo de que he dispuesto para leer este informe –fue distribuido ayer por la tarde y lo leí esta mañana–, mis primeras impresiones serán preliminares; las definitivas, la Delegación del Ecuador ante esta Organización las hará llegar por escrito al señor Secretario General Interino, con el ruego de que sean incluidas como parte integrante del informe presentado.

Creo, señor Presidente, que el Ecuador no es el único caso que demuestra la fragilidad de las instituciones democráticas en nuestro Continente. Ciertamente debo reclamar, en nuestro favor, el hecho de que el Ecuador en 1979, luego de la dictadura más larga que ha experimentado en su vida republicana, fue el primer país en recuperar la vigencia del estado de derecho.

Por contraste, debo reconocer que la fragilidad de nuestras instituciones es motivo para estos constantes problemas que hemos debido afrontar en nuestro camino a la búsqueda de un pleno e integral estado de derecho. El Ecuador ha confiado la Presidencia de la República a todos, absolutamente a todos los partidos políticos de vigencia e influencia en el escenario internacional y debo reconocer que indudablemente para los ecuatorianos también es motivo de preocupación el que tres Presidentes no hayan podido cumplir el mandato para el que fueron elegidos.

No voy a referirme a la historia, pero sí quiero hacer presente, con la honestidad y buena fe con que siempre procederé en este Consejo, que los ecuatorianos hicimos todo cuanto estuvo a nuestro alcance para evitar que el coronel Gutiérrez fuera depuesto. Lamentablemente, él no dio cabida a ese clamor popular y cada día su legitimidad fue puesta de lado en afanes netamente dictatoriales. Desconoció el Tribunal Supremo Electoral, el Tribunal Constitucional y la Corte Suprema de Justicia. He ahí en donde está el origen de todo el problema que ha venido posteriormente.

La Carta Democrática Interamericana, en su artículo 1, dice:

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Quiero decirles de manera enfática que esto es lo que no hizo el Gobierno del Presidente Gutiérrez, y el pueblo ecuatoriano, en ejercicio de su soberanía, reclamó ese derecho a la democracia y lo ejerció debidamente, haciendo frente a situaciones difíciles en las que órdenes dictadas directamente por el ex Presidente reprimieron, de una manera brutal e inusitada en los anales de la historia ecuatoriana, a los manifestantes que salieron pacíficamente a demostrar en las calles. Por primera vez la Policía Nacional disparó las bombas lacrimógenas al cuerpo de los manifestantes. A mí, como ecuatoriano, me ha conmovido la expresión de una chica de quince años a la que el impacto de una bomba lacrimógena dejó ciega, la privó de la vista de un ojo. Esa muchacha dijo que su ojo bien valía la recuperación de la democracia y la libertad en el Ecuador.

Quisiera manifestar, señor Presidente, que no estamos en presencia de una carrera de velocidad de 100 metros que hay que cumplir en determinado tiempo; es más bien una carrera de fondo, de largo aliento, en la que el pueblo ecuatoriano tiene que recorrer el camino a la consolidación de un régimen democrático con la ayuda, el entendimiento y la comprensión de los pueblos y países reunidos alrededor de esta mesa.

La OEA no es otra cosa que una gran familia del nuevo Continente y cuando un miembro de una familia está atravesando problemas, dificultades y tribulaciones, los demás no deben tirarle de las orejas, tratarlo como a un muchacho díscolo, porque en este caso estamos hablando de países soberanos e independientes y me permito recordar que la Carta de la OEA, que es como la constitución de nuestra Organización, dice que uno de los pilares básicos es el respeto a la soberanía de los pueblos.

Quiero ser enfático también en manifestar que el Ecuador no solo ha recuperado el pleno uso de su democracia, sino que el servicio exterior de la República y la política exterior ecuatoriana volverán a recorrer los caminos de la defensa de su soberanía, de sus intereses y derechos. Actuará, como siempre lo ha hecho, en forma leal y solidaria, pero vamos a pedir que se comprenda nuestra situación y que se nos trate como a un miembro más de la familia. No aceptamos hermanos mayores, no aceptamos protectorados ni tutorías; sí aceptamos, y con los brazos abiertos, sugerencias, observaciones, el deseo bien intencionado de ayudarnos a recorrer el camino que todavía nos queda y que, obviamente, está sembrado de dificultades.

Señor Presidente, creo que por el escaso tiempo disponible me permitirá que mis apreciaciones sean, como digo, absolutamente preliminares y que comienzan con un reconocimiento a la labor cumplida por la Misión, que, como bien se anota en el informe, recibió de parte de las autoridades ecuatorianas todas las facilidades, se abrieron todas las puertas para que pudieran hablar, sin excepción, con todos los sectores de la población ecuatoriana. Desde luego, ese agradecimiento que expresa la Misión es en reciprocidad al gesto de apertura que tuvo el nuevo y legítimo sucesor democrático y constitucional, el régimen presidido por el Presidente Alfredo Palacios.

Este nuevo Gobierno no tiene nada que ocultar a la opinión pública interna o internacional. Por eso, fue motivo de complacencia el recibir a esta Misión de la OEA, pero a la vez, yo pido que se tome en cuenta que el Gobierno del Presidente Palacios hace apenas veinte días que está en el poder y ha dado pasos muy importantes en el camino de reconstitución de la democracia ecuatoriana. Se ha completado el gabinete, el Congreso ha elegido como Vicepresidente de la República a un ex alcalde de una importante ciudad del Ecuador como es Cuenca, los Ministros de Estado finalmente están completos, se respira un ambiente de absoluta libertad. El Congreso de la República ha dado pasos fundamentales en el camino que a todos nos interesa.

Trataré de ser muy puntual en mis observaciones. La primera observación, y muy fundamental, es en cuanto al título del informe: “Primer informe”. ¿Significa eso que el Ecuador va a estar rehén? ¿Por cuánto tiempo? ¿Cuál es el delito que ha cometido? ¿No sería más adecuado ajustarse a lo que dispone tanto la resolución CP/RES. 880 (1478/05) como a la práctica que impera en esta Organización? La resolución 880 habla de que la Misión presentará un informe sobre los resultados de sus gestiones. Además, creo que las recomendaciones que están contempladas en la sección cuarta exceden el mandato de la resolución 880, que no autoriza, no faculta a establecer recomendaciones. Esta es una potestad del Consejo Permanente, que podrá ser tomada en cuenta si contempla la anuencia y la solicitud del Gobierno ecuatoriano, por una parte, y, por otra, debe basarse en la apreciación colectiva de los 34 miembros presentes alrededor de esta mesa.

Creo que si bien el informe es bien intencionado, realiza juicios de valor que están alejados de la realidad. Por ejemplo, ¿cuál es la razón para que intervenga en un asunto que es netamente de la soberanía interna del Ecuador y recomiende que, en lo inmediato, debe acordarse una solución transitoria al problema de la integración de la Corte Suprema de Justicia?

Quiero informarle a usted, señor Presidente, y al resto de las delegaciones, que en el afán de impulsar este proceso democrático, el Congreso, la semana pasada, envió ya un proyecto de ley que introduce sustanciales reformas a la Ley Orgánica de la Función Judicial, con el objeto básico de hacer transparente la designación y elección de los nuevos miembros de esa Corte. El Presidente Palacios, en cuatro o cinco días ha estudiado ese proyecto de ley y ha vetado algunas partes de ese proyecto de ley que le parecen que no son convenientes. Justamente, una de las que están vetadas es una transitoria que disponía el Congreso, en el sentido de que hasta que se integre la nueva Corte Suprema de Justicia los siete ministros más antiguos de las Cortes Superiores deberían integrar una corte transitoria y de emergencia para que atienda los asuntos más urgentes. Todos los constitucionalistas ecuatorianos y el Presidente de la República han considerado que no se puede cometer una nueva inconstitucionalidad para remediar la ya existente. Hay un gran debate entre la gente conocedora de los temas, hay el deseo del Gobierno y del Poder Legislativo de aunar esfuerzos para lograr una solución de consenso. Es muy difícil que esa solución no se aparte de los preceptos constitucionales, pero hay que encontrar la fórmula menos nociva para restaurar el pleno estado de derecho.

Creo, como decía, que tal vez se cometen algunos errores de apreciación, como cuando la Misión manifiesta que la integración del Poder Judicial debe ser ajena a los intereses económicos en pugna. Tengo que manifestar mi sorpresa, señor Presidente, porque todos los ecuatorianos estamos conscientes de que los problemas derivados de la integración de la Corte Suprema de Justicia y del reclamo permanente del pueblo ecuatoriano nada tienen que ver con factores económicos, si lo que pide el pueblo ecuatoriano es que los partidos políticos dejen sus bandos afuera del Poder Judicial.

Estamos caminando en ese sentido. Casi a los ciento ochenta años de vida independiente, con un esfuerzo conjunto de todos los sectores de la población ecuatoriana, vamos a lograr darnos una verdadera Corte Suprema de Justicia, independiente de los jefes de los partidos políticos y de los jefes que han estado acostumbrados a ordenar por teléfono a los magistrados sobre las causas sometidas a su consideración.

En estos esfuerzos propios queremos la ayuda y la comprensión de la OEA. Hay el deseo de solicitar veedores de la Unión Europea, de las Naciones Unidas, de la Comunidad Andina de Naciones y de la OEA, para que nos ayuden a los ecuatorianos a que este proceso sea claro y transparente y a que por fin tengamos una verdadera Corte Suprema de Justicia ajena a los intereses de los partidos políticos.

Las acciones que dispone este informe para los distintos órganos de la OEA, como decía hace poco, deben ser previamente consentidas o solicitadas por el Gobierno nacional.

Me llama, por otra parte, profundamente la atención el pedido formulado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que continúe prestando particular atención a la situación de los derechos humanos en el Ecuador. Señor Presidente, hay que establecer una clara línea divisoria entre lo que fueron los derechos humanos sometidos a un gobierno arbitrario y lo que son los derechos humanos bajo un gobierno que respeta la Constitución y las leyes de la República. El Comandante General de la Policía Nacional en dos ocasiones ha solicitado disculpas a la opinión nacional y muy particularmente al pueblo quiteño por los excesos cometidos durante las manifestaciones que llevaron a la caída del Presidente Gutiérrez.

Esta es una señal de la disposición de las nuevas autoridades. Decía yo que se está respirando el aire a que estuvimos siempre acostumbrados los ecuatorianos, un aire en que se respetaron la libertad de opinión, la libertad de prensa, en que los personajes políticos y periodísticos no han tenido recelo en expresar sus opiniones. Lamentablemente, bajo el Gobierno anterior hubo 12 atentados, ninguno de ellos esclarecido. Por lo mismo, creo que esa distinción es sumamente importante, porque, frente al anuncio de que quienes encabezaron las manifestaciones últimas en Quito pasado mañana van a realizar una manifestación para solicitar y reclamar al Congreso Nacional una actividad más eficiente y una depuración de los miembros de su seno, el Ministro de Gobierno ha anticipado que la Policía no está autorizada a reprimir esa manifestación pacífica.

Finalmente, y para terminar, quisiera señalar respecto de las primeras tres recomendaciones que formula la Misión que algunas de ellas están sobrepasadas ya por los hechos. En cuanto a la cuarta, que pretende que el Ecuador sea tomado como un conejillo de Indias, o que a la democracia ecuatoriana se la ponga un artefacto electrónico para controlarla desde lejos, quiero manifestar de la manera más rotunda, de la manera más enérgica, mi rechazo a esa posibilidad. El Ecuador no es un país minusválido, no es un país cuya soberanía está sometida a ningún poder, a ninguna persona, que la soberanía ecuatoriana la sabrá defender a toda costa el pueblo del Ecuador.

Le agradezco, señor Presidente, por haberme permitido el uso de la palabra. Creo que mi intervención quiere terminar con un tono positivo y con un pedido a la OEA y al Consejo Permanente: No nos empujen. Ayúdenos, ayúdenos en esta dura y difícil tarea de reconstruir la democracia ecuatoriana para hacer del Ecuador un país solidario dentro del concierto hemisférico.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Alemán. Le concedo la palabra al Embajador Bayney Karran, miembro de la Misión y Representante de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Mr. Chairman.

It is the view of my delegation and that of the others in the Caribbean Community (CARICOM) region that the mission that was undertaken to Ecuador can be characterized as successful, in that we had the full cooperation, met all the sectors of the society, and we were able to arrive at a thorough comprehension of the political issues and developments in Ecuador.

The basic objective of the mission was to conduct an assessment and to provide that assessment to guide this Council. It is evident from the contents of the report that this was fully achieved, particularly with regard to the precise account of the evolution of the situation that led to the departure from office of President Gutiérrez. While it is for the Council to deliberate on the recommendations made in the report, my delegation believes, as the report tends to suggest, that the human rights situation needs to be monitored. There are concerns with respect to the immediate future that need to be addressed, taking into account the delicateness of the situation.

The developments in Ecuador, Mr. Chairman, echo situations that have occurred before in Ecuador itself and in other places in the Hemisphere where a sitting leader of government has his term of office brought to a premature end by irritated sectors in the country. If situations like these are to become a feature of political life in the Hemisphere—and they seem to be occurring frequently enough—we need to study them seriously in order to come up with appropriate responses to the implications that these events hold for democratic and institutional order in the Hemisphere. On the one hand, it can signal some kind of a risk to democracy; on the other hand, these developments can very well portend a growing trend in which the people of our hemisphere are beginning to lose patience with governments that have been elected democratically but govern in an undemocratic manner.

Finally, Mr. Chairman, as a member of the team that visited Ecuador, I wish to congratulate you and the Acting Secretary General for your conduct of the mission and, similarly, to congratulate the other members of the mission for their role.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Le concedo la palabra al Embajador Aristides Royo, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que es corto el tiempo para poder meditar sobre el primer informe que ustedes le han entregado al Consejo Permanente. Yo no soy quien para esgrimirme ahora como defensor de la Misión que fue al Ecuador, porque buenos son ustedes para explicar las cosas y para poder razonar sobre lo actuado.

Quiero felicitar a la Misión que fue al Ecuador, porque me parece que están bien ponderadas sus consideraciones. No sé si podría explicarle al señor Alemán que se trata de un primer informe porque fueron nueve personas más asesoría jurídica al Ecuador y ha sido corto el tiempo para redactar un informe que pudiéramos considerar definitivo.

Pienso que es...

El PRESIDENTE: Señor Embajador, permítame una breve interrupción, porque pienso que esta es una explicación que le debemos.

Efectivamente, acordamos ayer, pero ya fue tarde, no ponerle "Primer informe" sino "Informe", a solicitud del Embajador de Chile, don Esteban Tomic. Lo que sucede es que ya estaba hecho esto y no queríamos que se retrasara el envío del documento, queríamos que ustedes lo recibieran. En consecuencia, entiéndase que se llama "Informe".

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Pido entonces excusas por mera ignorancia de haber pretendido defender algo que, por la explicación que usted ha dado, señor Presidente, ya no hay necesidad de defender. Le agradezco.

Quería decir algo también que me tiene reflexionando. Cuando el señor Alemán nos plantea aquí el tema del derecho interno, naturalmente que en la Carta Democrática y en la Carta de la Organización está lo de respeto al derecho interno. Sin embargo, está también la preocupación que todos los Estados tienen que tener, o tenemos que tener, cuando se producen alteraciones en la institucionalidad democrática, los problemas que ya conocemos en los artículos 17, 18, etcétera, de la Carta Democrática.

Esta es una organización muy peculiar, porque en las Naciones Unidas y en algunas otras organizaciones de otros Estados de otros continentes, ya regionales, no existe ninguna preocupación del sistema político que un Estado tenga, golpes de Estado que se puedan dar o situaciones de sucesiones que puedan ser de dudosa procedencia. Sin embargo, resulta que en la OEA sí existe esa disposición.

Entonces, que no se interprete como que es una injerencia en el derecho interno de un país el que la OEA se preocupe de los sucesos que ocurren en Nicaragua, o puedan ocurrir en Bolivia, u ocurrieron en el Ecuador, o puedan ocurrir en cualquier país. Es papel de la OEA la preservación, el velar por las circunstancias democráticas, naturalmente con respeto al derecho interno, pero que no se piense que necesariamente es una injerencia cuando hay una preocupación que está expuesta de una u otra manera en este informe, que me hubiera gustado que hubiera sido el primero, porque me hubiera gustado un informe bastante más extenso. Sin embargo, esa ha sido la decisión de ustedes y creo que habrá que respetarla.

Tengo una duda que quiero exponer aquí como abogado que soy.

He visto ayer en CNN que el ex Presidente Noboa ha sido detenido. Hago constar que nunca en mi vida he visto al señor Noboa, nunca he cruzado una sola palabra con él, lo conozco por televisión. ¿Qué es lo que me preocupa? No es el señor Noboa, sino lo que aparentemente se ha



dado, que ojalá el señor Alemán o cualquiera de los que han estado en el Ecuador me lo pueda explicar.

Lo que me preocupa es lo siguiente.

La Corte Suprema de Justicia del Ecuador, la última, la que se acaba de marchar, por lo visto dictó una sentencia o una resolución o un acuerdo –no sé qué título le habrán dado– donde decía que no había cargo contra el señor Noboa. Por eso Noboa regresó al país del exilio, dispuesto a vivir en el Ecuador. Ayer lo detuvieron. Además, es bueno plantear esto, porque él ha dicho, por lo menos lo vi en televisión, que piensa dirigir una nota a la OEA, en la cual piensa exponer ante esta Organización lo que le ha sucedido. Si hubo una decisión de una Corte Suprema, aunque se haya ido y ya no estén los 24 o los 31 miembros –los que fueran–, esa decisión, a mi juicio, cabría respetarla.

En Panamá, hemos tenido el caso de Luis Posada Carriles. Como ha dicho nuestro Presidente, el terrorismo, venga de donde venga, es condenable; venga de la izquierda, venga de la derecha, venga del comunismo, venga del capitalismo, el terrorismo se condena. La Presidenta anterior decretó un indulto que hizo que Cuba rompiera relaciones con Panamá. El Gobierno actual no revirtió las cosas para decir “abajo el indulto”, “negamos el indulto y mandamos a la Interpol una nota pidiendo que se ponga preso a Posada Carriles”. Hemos tenido que respetar esa decisión que no venía de un órgano judicial, sino del órgano Ejecutivo, pero que constitucionalmente tenía la capacidad para dictar esa decisión.

Entonces, cabe preguntarse: Si la Corte Suprema ha dictado sentencia, ¿es esa la única que ahora se va a revertir, ¿es esa la única que se va a echar para atrás? Si hay un caso civil, si hay un caso contencioso administrativo, si hay un acto penal en la cual la anterior Corte Suprema dictó decisiones, podría decirse que porque esa Corte no estuvo bien integrada o porque fue producto de una decisión del Presidente que destituyó a los 24, y nombró a los 24, esas decisiones ya no son válidas. Lo que se crearía, salvo que me den una respuesta mejor, es una tremenda inseguridad jurídica en ese país, si ahora una nueva Corte dice que las decisiones anteriores ya no son válidas, gusten o no gusten.

Quisiera decir también que en el pleno estado de derecho, la seguridad jurídica es uno de los principios. No sé si he interpretado mal, pero, respecto a la cuarta recomendación que el señor Alemán menciona, quisiera señalar que esta no se refiere al Ecuador, sino que en ella se dice que, basándose en la experiencia de lo que ha sucedido en el Ecuador, el Consejo urja a los órganos competentes de la OEA para que, en adelante y de acuerdo con la Carta Democrática Interamericana, realicen oportunamente los esfuerzos necesarios para concertar con el gobierno respectivo, sea el que sea, de cualquiera de los 34 Estados Miembros. No se dice que se va a volver, que se va insistir en el tema ecuatoriano en esta materia, sino que de una experiencia se derive la enseñanza que se pretende aplicar, un principio o algo de carácter genérico, general aplicable a los Estados Miembros y ya no con el tema ecuatoriano. Puede ser que la interpretación del señor Alemán haya sido la errónea, puede ser que la mía sea la errónea y, en ese caso, pido excusas quizás por no haber entendido bien el párrafo.

Finalmente, quiero decir algo que ojalá que no ocurra, ojalá que no vuelva a ocurrir, ojalá que dentro de nueve meses no tengamos aquí a un nuevo gobierno ecuatoriano –ojalá que no suceda– explicando que el anterior cometió errores constitucionales, cometió violaciones, porque entonces va

a ser como una especie de cadena sin fin, y que no venga una Corte Suprema dentro de nueve meses, la nueva Corte Suprema destituida, la que está actualmente, a decir que revierte las decisiones de gobiernos anteriores o de Cortes Supremas anteriores porque ahora sí está el estado de derecho.

Termino diciendo –y perdonen que me haya extendido, que no es mi costumbre–, señor Presidente, que considero legítima la intervención, la participación, la preocupación que tenemos que tener los Estados Miembros, que deseamos que la situación en el Ecuador se estabilice, es lo que la OEA desea. Ya no se puede ir contra los hechos cumplidos, no está en nuestra capacidad, pero sí está en nuestra capacidad el desear que se estabilice la situación y que se consagre una auténtica democracia en el Ecuador son nuestros mejores deseos.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador. Antes de concederle la palabra a la Representante de Nicaragua, Embajadora Carmen Marina Gutiérrez, creo que todos compartimos la dicha de tener nuevamente a la Embajadora de El Salvador, doña Abigaíl Castro de Pérez, quien ya se ha recuperado de salud, pues nos acompaña nuevamente. Bienvenida de vuelta, Abigaíl, a tu casa. Ahora sí le concedo la palabra a la Embajadora Carmen Marina Gutiérrez, Representante de Nicaragua.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente, y me sumo a las palabras de bienvenida a nuestra querida amiga Abigaíl Castro de Pérez.

Realmente, señor Presidente, mis comentarios van en la línea de los que han hecho el Embajador de Guyana y el Embajador de Panamá. La Delegación de Nicaragua considera que el mandato de la Misión fue cumplido. La metodología, como la ha presentado el informe, nos parece muy apropiada. Sin embargo, lo importante de esto realmente es que el 22 de abril el Consejo Permanente respaldó al Ecuador y, tomando en consideración los acontecimientos sociales y políticos que se venían produciendo en ese país a lo largo de los meses, resolvió mandar la Misión en consonancia con la Carta Democrática.

Creo que a nivel político nosotros reafirmamos el compromiso con un Estado Miembro de esta Organización, pero también reafirmamos el compromiso con lo establecido en la Carta Democrática. Consideramos muy positivo que esta Misión haya ido al Ecuador, pero consideramos más positivo aún que también haya cumplido el mandato y nos traiga este informe. Por eso agradecemos la labor destacada del Presidente del Consejo Permanente, del Embajador Luigi Einaudi y, por supuesto, de los Embajadores que los acompañaron, así como de Jean-Michel Arrighi y los demás miembros del equipo.

Con respecto a la intervención del Embajador de Guyana, nuevamente escuchamos el día de hoy lo que hemos oído en sesiones anteriores del Consejo Permanente, que hay una preocupación en el Hemisferio por situaciones que están ocurriendo en otros países y que están ocurriendo ya con cierta frecuencia. La reflexión es que hay que ver realmente si la OEA, si nosotros mismos estamos haciendo lo suficiente para que esto no siga sucediendo. Tenemos un instrumento, que es la Carta Democrática, que debemos utilizar para que esto no continúe ocurriendo.

Cuando ustedes viajaban al Ecuador, el Embajador Gil estaba presidiendo el Consejo Permanente y la que les habla hizo una intervención sobre la crisis en Nicaragua. Nuestro querido amigo el Embajador Royo, Representante de Panamá, hizo una reflexión precisamente sobre esto, que

continuaban pasando estos sucesos en el Hemisferio, en nuestros países, y que había que hacer algo. El Embajador Gil en ese momento le dijo al Embajador Royo que tomara esto en mano y a lo mejor se haría un grupo de trabajo de este Consejo Permanente que estudie o valore situaciones que se han producido en otros países, con toda la capacidad técnica que tiene la Organización, o sea de la Secretaría, la Oficina para la Promoción de la Democracia, la Comisión de Derechos Humanos. En ese sentido nosotros tomamos muy en cuenta el último párrafo del informe, llámese cuarta recomendación, porque realmente no daña a ningún país, sino que más bien fortalece la experiencia técnico-institucional de la Organización de los Estados Americanos y fortalece a este órgano político que es el Consejo Permanente. Nosotros agradecemos muchísimo que la Misión nos haya traído esta recomendación para que se tome en consideración la experiencia de un país y que se urja “a los órganos competentes de la OEA para que, en adelante y de acuerdo con la Carta Democrática Interamericana, realicen oportunamente los esfuerzos necesarios para concertar con el gobierno respectivo las acciones requeridas para superar los eventuales problemas que afecten gravemente el proceso político institucional democrático o amenacen el legítimo ejercicio del poder”:

Quisiéramos preguntarle, señor Presidente, cómo vamos a traducir en acción este último párrafo. No sé si usted nos va a presentar un proyecto resumen, pero nos encantaría trabajar, si es el caso, en una acción así. La Embajadora de Nicaragua se pone a disposición del Presidente.

Por último, me llama mucho la atención en el texto, en la parte que trata de los resultados de las reuniones mantenidas, lo que ustedes mencionan sobre el retiro del apoyo del Ejército y sobre la interpretación de abandono del cargo. Esto nos deja reflexionando porque, si bien lo dicen ustedes, una amplia mayoría de los juristas, constitucionalistas ecuatorianos consultados, consideraban que la decisión se ajustaba a las disposiciones constitucionales vigentes, pero también había muchos cuestionamientos. Entonces, sí vamos a estudiarlo más. Es la primera vez que vemos este informe, pero espero poder referirme a esto más adelante.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. Tiene la palabra el Embajador Juan León, Representante de Guatemala.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, también quisiera agradecer el informe a los miembros de la Misión que viajaron al Ecuador. Vemos que han logrado una meta concreta de entrevistarse y conocer la realidad in situ y, sobre todo, la opinión de los diversos sectores, incluso el Gobierno del Ecuador. También agradecemos por este medio a todas las organizaciones interesadas en el Ecuador, particularmente a las instancias de los pueblos indígenas que supimos que tuvieron mucho interés en entrevistarse con la delegación y seguramente manifestar su punto de vista acerca de esta situación.

Nuestra Delegación, señor Presidente, toma nota de los aspectos sustantivos que manifiesta su informe, que ha sido como la visión de los diversos sectores entrevistados, de sus preocupaciones, entre los más importantes la acción negativa de los partidos políticos en la construcción democrática, el incumplimiento de compromisos de campaña por los que llegan al poder, el compadrazgo y revanchismo político y, aunque en su informe no se menciona, sí sabemos que existe una situación de racismo y discriminación hacia los pueblos indígenas.

También tomamos nota de que por esta situación existe una vulnerabilidad de las instituciones públicas, que pierden autonomía e independencia en un momento de crisis política, lo que provoca facilidad en la manipulación según intereses de grupos o partidos políticos.

Manifestamos nuestra preocupación ante el poco avance en la búsqueda de solución a las causas que han provocado las sucesivas y vertiginosas caídas de varios presidentes en pocos años. Definitivamente, estos hechos obstaculizan y perjudican el inicio de un proceso sólido de democracia y gobernabilidad, además de que pueden acentuar hechos de violaciones a los derechos humanos.

También observamos que sería muy oportuno que los partidos políticos, grupos de decisión y de poder, así como las autoridades, en conjunto con los diversos sectores, incluso los pueblos indígenas del Ecuador, prosigan en la construcción de un proceso democrático participativo, amplio, diverso, plural, horizontal, procurando dejar al margen los revanchismos y clientelismos políticos, que son dos aspectos destructores de nuestras democracias americanas.

Nuestra Delegación quisiera manifestar su solidaridad a todos los hermanos ecuatorianos y a su Gobierno, animarlos y decirles que continúen construyendo los mecanismos idóneos que conduzcan a la conciliación nacional, a la búsqueda de un objetivo común, que responda a los genuinos intereses y que garantice el pleno respeto a los derechos de todos los ciudadanos y de todos los grupos y pueblos que conviven en el hermano país del Ecuador.

También ofrecemos nuestro apoyo y respaldo a la recomendación de la Misión de que es necesario y urgente que se realicen las acciones encaminadas a construir un diálogo nacional abierto, transparente, equitativo y participativo que posibilite acuerdos de corto, mediano y largo plazo y que, como consecuencia, ponga fin a la incertidumbre política.

Por último, señor Presidente, respaldamos todas las acciones que puedan emprender los distintos órganos de la OEA en concordancia con los requerimientos que provengan del Ecuador, tanto del Gobierno como de la sociedad civil, con el fin de que nuestra cooperación sea conforme a las necesidades y aspiraciones de los propios ecuatorianos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

También me uno a las expresiones de felicidad, en realidad, por tener a nuestra Embajadora de El Salvador de nuevo con nosotros.

En mi calidad de miembro de esta Misión que visitó el Ecuador, quisiera hacer algunas breves reflexiones sobre el informe y sobre las circunstancias del viaje de la Misión.

Sin ser esta la primera Misión que el Consejo Permanente envía a un país de la región, en cumplimiento de lo dispuesto en nuestra Carta Democrática Interamericana, probablemente es la primera vez que se constituyó una Misión de esta magnitud, con este tipo de representatividad –

porque fueron todas las subregiones que conforman la Organización de los Estados Americanos—, y que expresamente el Gobierno que nos invita invoca el artículo 18 de nuestra Carta Democrática Interamericana. Diría que en cierto modo esta Misión inaugura una etapa nueva en el funcionamiento de nuestra Organización. Es sobre este punto que quisiera reflexionar.

Todos hemos escuchado —y supongo que todos nos sentimos muy orgullosos de eso— que, desde inicios de los noventa hasta hoy, los gobiernos representados en la OEA son gobiernos elegidos democráticamente. Ninguno de los gobiernos aquí representados puede ser acusado de no obedecer la expresión del voto en sus respectivos países. Obviamente, esto es resultado del fin de la Guerra Fría y es resultado de la adopción a comienzos de los años noventa de lo que se llaman “las cláusulas democráticas”.

En distintos tipos de instrumentos, entre otros la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) en el caso de la OEA, en 1991 se establece la cláusula democrática, que consiste en que se advierte sobre todo a las fuerzas militares en nuestros países, pero además a cualquiera que tenga aspiraciones de subvertir el orden constitucional para hacerse del poder, que el resto de los países del Hemisferio lo van a castigar, separándolo de las actividades del sistema interamericano y concretamente de la OEA.

A partir de los noventa, en consecuencia, se establecen advertencias, normas sancionatorias, normas que disuaden a las fuerzas antidemocráticas que siempre están presentes en cada uno de nuestros países de optar por un camino no constitucional para llegar al poder y las persuaden, en consecuencia, de adaptarse, de aceptar el juego democrático si es que quieren llegar al poder. En consecuencia, las persuaden de dejar de ser antidemocráticas y las incitan, las invitan a optar por el camino democrático. Esta es una acción disuasiva y creo que a comienzos del siglo XXI todos estamos conscientes de que no basta con la disuasión.

Aquí se produce un fenómeno, a mi juicio, muy interesante, del que a mí me gustaría dejar constancia en el Consejo Permanente. Es que dimos un paso más, y ese paso más consistió en nuestra Carta Democrática Interamericana. La Carta Democrática Interamericana no es una cláusula democrática, no es una norma sancionatoria en la que se le advierte al que vaya a abandonar el camino de la democracia que será sancionado. La Carta Democrática Interamericana es un código de promoción, protección y reconocimiento de la democracia como sistema de vida adoptado por los países aquí representados.

La Carta Democrática envuelve mucho más que sanciones y, con toda franqueza, la sanción en la Carta Democrática es lo menos importante. Si ustedes se fijan en los artículos 17 en adelante, constantemente la Carta está incitando a la negociación, a la conversación, a la mesa de diálogo, mucho antes que llegar a la sanción a la cual se alude en el artículo 20. En consecuencia, nuestra Carta Democrática tiene más un sentido de remedio que de disuasión. Nuestra Carta sirve para remediar situaciones de peligro, situaciones en las que la constitucionalidad puede verse quebrantada por el mal funcionamiento de los sistemas políticos internos, lo que se da con mucha frecuencia en nuestros países.

Lo interesante en la materia, señor Presidente, es que la iniciativa de adoptar la Carta Democrática Interamericana vino desde el Sur hacia el Norte y no desde el Norte hacia el Sur. Estoy leyendo en estos días un libro muy interesante sobre la historia de nuestro sistema interamericano escrito por un reputado periodista norteamericano. Viendo la historia desde la época de Franklin

Delano Roosevelt hasta hoy, pareciera ser que nuestros países siempre esperaban las iniciativas que venían de los Estados Unidos hacia nosotros. La queja constante era la siguiente: Los Estados Unidos se desentienden de la región y, en consecuencia, hay períodos de abandono, hay períodos de desorden, hay períodos en que nos sentimos navegando a la deriva. De pronto, los Estados Unidos vuelven a preocuparse de la región y vuelve la esperanza y nuevamente los Estados Unidos se despreocupan. Leyendo este libro, la reflexión que como sudamericano yo me hacía es cuándo tomamos nosotros la iniciativa, cuándo somos nosotros los que decimos lo que debería ocurrir y generamos planes para el futuro, acciones para el futuro. Evidentemente que eso ha ocurrido en los últimos decenios. Es muy interesante, por ejemplo, la iniciativa del Brasil con la Operación Panamericana en los años cincuenta. Sin embargo, son escasos los momentos de la historia en que nuestros países asumen la iniciativa de proponer en el seno de esta Organización grandes visiones hacia adelante en las cuales pudiéramos marchar juntos.

Uno de esos momentos, y tal vez el más decisivo porque tuvo éxito, fue la adopción de la Carta Democrática Interamericana en Lima en 2001. La iniciativa, como ustedes saben, surge del Perú, es recogida por muchos países nuestros en el Sur –incluyo al propio México, con perdón de México, pero, en fin, vamos a hablar del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para eso– y le damos cuerpo a la Carta Democrática, que, como decía, no es un instrumento que sancione al que abandone la vida democrática, sino que al revés, es un instrumento que nos sirve a todas nuestras sociedades. Particularmente a los que adolecemos de grandes debilidades en el funcionamiento de los sistemas políticos nos permite la adopción oportuna de un remedio. Ese remedio no es otro que concitar el interés del resto de la región y pedir ayuda oportunamente en aquello que los demás pueden ofrecer. Las ayudas son múltiples y, sobre todo en los conocimientos acumulados en la Organización de los Estados Americanos, hay un montón de remedios útiles. Algunos de ellos los enumeramos también en este informe.

Nos ha costado mucho, señor Presidente, aceptar que eso es lo que hicimos en el año 2001. Uno ve una y otra vez, cuando hay momentos de crisis, el titubeo, la duda del respectivo país de si recurrir o no, de si aceptar o no que se invoque la Carta Democrática Interamericana.

Por eso es importante lo que ha ocurrido ahora en la visita de esta Misión al Ecuador, porque el Ecuador no tuvo dudas y el Ecuador nos recibió francamente con las puertas abiertas. La recepción que tuvimos del Gobierno del Ecuador fue ejemplar. La Misión se reunió con quienes apoyan al Gobierno actual del Ecuador y con quienes se oponen a él, sin que el Gobierno presentara ningún obstáculo a que la Misión funcionara de esa manera, sino al revés, el Gobierno facilitó todas las entrevistas, las entrevistas con quienes lo apoyan y las entrevistas con quienes se oponen a él.

En ese sentido, esta visita sí marca, creo yo, un primer momento y ojalá se vuelva habitual y se vuelva normal para todos nosotros de ahora en adelante. La Carta tiene que ser entendida como un remedio para situaciones que no vuelven a los países menos valiosos por el hecho de reconocer que todos nosotros tenemos problemas institucionales graves, sistemas políticos que no funcionan y que tenemos que revisarlos, perfeccionarlos, refundarlos a veces. Eso es normal en nuestra región, es normal en el sur de nuestro continente.

En consecuencia, quisiera unirme a la interpretación que le ha dado la Embajadora de Nicaragua a ese cuarto punto de las recomendaciones. Eso no es un monitoreo al Ecuador. Al revés, eso responde a una pregunta que a todos los miembros de la Misión nos impresionó mucho cuando

estuvimos en el Ecuador, que fue: ¿Por qué no vino la OEA antes? ¿Por qué la OEA no se presentó aquí en diciembre cuando se cerró la Corte Suprema? La respuesta de que el Gobierno de entonces no nos llamó no nos parece suficiente ni satisfactoria a ninguno de nosotros, si es que queremos realmente entender la Carta Democrática como lo que acabo de definir, como un remedio para situaciones –y ojalá un remedio oportuno– antes de que las situaciones se vuelvan críticas.

No tengo más que agregar, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador. Le concedo la palabra a la señora María Clara Isaza, Representante de Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, quisiera agradecer la presentación que nos ha hecho el Secretario General Interino del informe sobre la situación en el Ecuador. Reconocemos las intensas jornadas de trabajo que llevó a cabo la Misión y los encuentros con todos los sectores de la sociedad ecuatoriana, lo cual nos ha permitido conocer un panorama amplio sobre la situación por la que atraviesa el país.

Queremos agradecer también la exposición del Embajador del Ecuador en el día de hoy, que ha complementado y aportado información de actualidad sobre el estado y evolución de la situación en su país.

El Gobierno de Colombia quisiera ver en el Ecuador una democracia sólida y estable, apegada al estado de derecho y a la estricta observancia de la Constitución. Igualmente, esperamos que el proceso de diálogo sea inclusivo y abierto a todos los sectores y que contribuya a superar las dificultades. Creemos que la OEA puede contribuir y apoyar al Ecuador en este proceso de diálogo y reinstitucionalización, a través de los mecanismos que, juntamente con el Gobierno del Ecuador, se consideren pertinentes.

En ese mismo espíritu, el Gobierno de Colombia continuará trabajando con el Gobierno del Ecuador en el fortalecimiento de la cooperación mutua en las áreas prioritarias de nuestra agenda común.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Representante. Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

In light of the comments this morning and the suggestion of the distinguished Ambassador of Nicaragua, I think that we need to identify the impact of this organization as it has responded to a series of challenges and a change of administration. We ought to take a look at our pattern. Have we been consistent or inconsistent?

We need to examine exactly how this organization responds to emergencies when democracy is threatened in this hemisphere, and we need to do it in the spirit of the Charter of the Organization and the Inter-American Democratic Charter. We're always going in like firefighters in an emergency. What happens after the emergency, and what preventative specifics have we applied that have failed?

Mr. Chairman, I do believe that we need to establish a working group to look at the number of times within the past five years that this organization has intervened. We need to specifically look at our method: the sense of urgency we brought to one situation versus another; the approach we took. How does the OAS come across as an organization that is identified with the preservation, protection, and promotion of democracy in this hemisphere? We need to take a look at our role as an organization that has been entrusted with the promotion and defense of democracy in this hemisphere.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Michael King, Representante de Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

May I express my gratitude at seeing my colleague from El Salvador in her chair. Welcome back! It is nice to have you with us again.

I also want to thank you, Mr. Chairman, for the effort to examine the situation in Ecuador. You may recall your conversation with me prior to the Permanent Council meeting at which our former colleague reported on the situation in the country. The Acting Secretary General will also recall my own concern a few days earlier about the lack of action by the Organization of American States in addressing the situation in Ecuador.

I also welcome the opportunity to listen to Ambassador Alemán's presentation. Thank you for your explanations.

Mr. Chairman, I want to remind this Permanent Council that at the thirty-second regular session of the General Assembly, in particular at the opening session, the Prime Minister of Barbados, whose government was so gracious to host that event in Bridgetown, indicated very clearly—and I paraphrase—that the Inter-American Democratic Charter shall neither remain a static instrument, nor shall it be used or seen as a punitive instrument. He felt very strongly that the instrument, even though it had been adopted just some nine months earlier in Lima, Peru, on September 11, 2001, required examination in the minutest detail to ensure that it could become an effective instrument, not one that would gather dust in the archives of this institution or of our governments, or one that would become almost useless.

I think the time has come for us to consider reopening the Inter-American Charter and examining where there are problems. Not once has that charter been invoked; not once have the relevant articles been invoked. We must be very careful as a political body not to be suggesting that we are creating situations in which governments can hide behind the provisions of the Democratic Charter.



On the other hand, we must not allow others who have not been elected to govern to create euphemisms for what I consider the unconstitutional interruption of the democratic order, in accordance with Article 19 of the Democratic Charter. The OAS has to come out in clarity to prevent those kinds of interpretation. I would like to think that this has not been the case in Ecuador or anywhere, but we have to be very clear and remove all reasons for doubt about the ability of the Democratic Charter to truly promote democracy.

I have said in this forum before that democracy is not about liking one régime or not liking another régime; it has to be very balanced. It's like pregnancy: you can't be a little pregnant or half pregnant. It has to be very clear-cut.

My distinguished colleague, the Ambassador of Nicaragua, made an excellent proposal in looking at one of the recommendations by the mission from the Permanent Council that visited Quito a few days ago. She suggested that we establish a working group within the Permanent Council to reexamine why these issues have to come before the Council with such regularity. I think we should be seen more as a body to receive complaints or to examine issues, rather than just being called by the representative of a government to a special Permanent Council meeting for us to adopt a resolution to give support to the existing democratically elected government.

I think we have to grow up a bit now and go beyond that and look at what instruments we can put in place within the Charter itself. Let us examine where the gray areas are and how we can ensure that all citizens of this hemisphere who have a right to democracy understand what it means to be a citizen, and that when you elect someone to a position of trust in governing a state, citizens have a certain responsibility to allow such persons to govern. We also need to remind those persons who govern that they have a responsibility to the state and the citizens that appoint them to govern with dignity and with decorum.

I would hate to see euphemisms being created and used for events that could be considered unconstitutional interruptions of the democratic order. We have to work very closely with the Office for the Promotion of Democracy (OPD) to ensure that at the end of the day, the Organization of American States will not be seen just as a talk shop, burying problems like the proverbial ostrich with its head in the sand, but rather confronting them and dealing with them in such a way that we can receive the respect of the international community for our actions.

I thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Jorge Valero, Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente.

Distinguido Secretario General Interino, distinguidos Representantes de los diferentes países del Continente:

La Delegación de Venezuela aprecia positivamente el informe que ha elaborado la Misión, porque ha sido un intento y un esfuerzo sincero por tratar de hacer una radiografía lo más aproximada posible a lo que la Misión observó en el hermano país ecuatoriano.

En este sentido, quiero dar fe de las facilidades que la Misión obtuvo por parte del Gobierno ecuatoriano, la posibilidad de que accediéramos a las más diversas opiniones del espectro político y social, lo cual nos ha permitido tener una mejor comprensión de lo que ha ocurrido y está ocurriendo en el Ecuador y, sobre todo, comprobar y valorar las potencialidades democráticas que están presentes en la sociedad ecuatoriana.

Quiero repetir lo que dije en una reunión con empresarios ecuatorianos que fueron entrevistados por la Misión, que hemos tenido oportunidad en otros tiempos, en nuestra condición de académicos, de estudiar realidades del Continente, y en este caso también las realidades del Ecuador, y nunca como en estos tres días durante los cuales tuvo lugar la visita de la OEA habíamos tenido la oportunidad de conocer con tanta profundidad lo que está ocurriendo en este país. Quiero repetir una frase que utilicé, que es la siguiente: “El Ecuador constituye un gran laboratorio de democracia”. Desde luego que cada país tiene sus peculiaridades, la manera como se configura el orden democrático en cada país tiene sus propias peculiaridades, pero, sin duda, aquí hay algunos rasgos comunes. Por lo tanto, lo que está ocurriendo en el Ecuador de alguna manera constituye un anuncio de lo que está ocurriendo en el Continente. Subrayo, el Ecuador constituye un gran laboratorio democrático.

Si los ecuatorianos, con base en su soberanía, con base en el principio de autodeterminación y con base en esas inmensas potencialidades que hemos podido detectar, son capaces de encontrar caminos democráticos, caminos respetuosos de la Constitución, estamos seguros de que podemos tener en los próximos años una democracia de más calidad en ese hermoso y hermano país del Ecuador.

Desde luego que lo que ocurre en el Ecuador nos invita a una reflexión sobre lo que está ocurriendo en el Continente. Nos parece muy pertinente la pregunta que ha formulado aquí el distinguido Representante de Guatemala respecto de cuáles son las causas profundas que están provocando situaciones en las cuales, en los últimos años, tres presidentes han tenido que abandonar el poder antes de que concluya su mandato. La respuesta no puede ser sino una que atienda a las causas profundas de esas circunstancias. Si no encaramos las causas profundas, la OEA obviamente estará compelida de manera recurrente a examinar circunstancias en las cuales gobernantes elegidos mediante el voto tienen que abandonar su responsabilidad antes de que cumplan con los términos pautados en las constituciones de los países respectivos.

Desde nuestro punto de vista, estamos asistiendo a una revolución de carácter participativo en el Continente. Las formas como están organizadas las instituciones políticas y las organizaciones del Estado –no quiero generalizar–, ciertamente en muchos países, incluso el mío, necesitan oxigenarse de participación y de protagonismo popular. Tenemos democracias que asfixian la participación del ciudadano. Tenemos democracias carentes de justicia social.

Puede decirse que las causas profundas que han determinado en los últimos tiempos la salida de presidentes del poder son de dos tipos.

En el Ecuador, parecería que el problema tiene que ver fundamentalmente con el funcionamiento del sistema político, en el cual hay una excesiva presencia de los partidos en la vida pública y los ciudadanos se sienten excluidos de las tomas fundamentales de decisiones. Parecería que en este caso estamos en presencia de un sistema político en el cual los partidos y las instituciones políticas tradicionales han copado la totalidad absoluta de las instituciones del Estado, a suerte de secuestro de las instituciones del Estado por parte de lo que podremos llamar “la partidocracia”, y los ciudadanos no encuentran canales expeditos de participación en la vida pública.

Por consecuencia, por un lado, ha colapsado un sistema de organización política que desprecia la participación del ciudadano. Es por esto, entonces, que el reclamo fundamental que escuchamos es el reclamo de participación. En el Ecuador se habla de democracia participativa, se habla de consulta democrática, se habla de referéndum, se habla de Constituyente, esto es, se habla de formas de expresión plena y amplia de la voluntad política del ciudadano.

Por otro lado, sin embargo, tenemos también circunstancias en las cuales las causas fundamentales que han determinado la salida de los gobernantes es por una profunda exclusión social o por causas económicas, por manejo inadecuado de la economía, por cumplir de manera inapropiada e irresponsable con dictados de fórmulas internacionales financieras que les imponen a nuestros países seguir recetas absolutamente incompatibles con la justicia.

Tenemos países en donde el grueso de las finanzas públicas es destinado al pago de la deuda, y los gobiernos, antes que atender el pago de la deuda social, que constituye la deuda fundamental inaplazable, se empeñan en pagar en forma inadecuada, sacrificando y postergando los intereses populares, sacrificando y obviando los intereses colectivos o los intereses de la gran mayoría, sus responsabilidades.

El informe, señor Presidente, constituye un aporte, y aquí hemos escuchado lecturas interesantes respecto a su significado. A propósito del mismo, quisiera decir que, efectivamente, la OEA tiene dos instrumentos que nos sirven de marco político para responder a circunstancias como las que estamos examinando.

Tenemos, en primer lugar, la Carta de la OEA, aprobada en 1948, que constituye la carta de las cartas, que constituye el documento supremo de la Organización, y dentro de ella, por lo menos para Venezuela, el principio de soberanía es un principio fundamental en las actuales circunstancias en las que no solamente es necesario, sino absolutamente necesario para defender los fueros sacrosantos de la nacionalidad, porque la globalización no ha borrado definitivamente las fronteras, la globalización no significa sumir los intereses nacionales en ella, sino, por el contrario, los países en desarrollo, como los nuestros, que somos la mayoría en esta Organización, no podremos afrontar los retos de ese fenómeno si no lo hacemos desde posiciones muy firmes en defensa de los principios de la soberanía.

Por lo tanto, el principio de la soberanía no ha colapsado. Por el contrario, es más necesario, y aquel que renuncia a ese principio será devorado por la globalización y será colocado en el territorio de país subordinado, de país esclavizado, de país dominado, de país preterido. Esta es, por tanto, la principal doctrina que rige este sistema hemisférico.

Tenemos, además, la Carta Democrática Interamericana, respecto de la cual puedo decir, porque participamos activamente de la formulación de ese texto, que es un instrumento muy importante que tiene deficiencias, ciertamente.

Por ejemplo, desde el punto de vista de Venezuela, la Carta Democrática tiene una definición reduccionista de la democracia. Se refiere a la democracia a partir de consideraciones fundamentalmente políticas y jurídicas, pero la democracia es –ya lo he dicho en otras ocasiones– no solamente derechos políticos y civiles, sino derechos económicos, sociales y culturales. Por lo tanto, el gran déficit conceptual teórico-político que tiene la OEA en este tiempo es avanzar a una formulación multidimensional de la democracia que incluya una valoración sustantiva de los derechos económicos, sociales y culturales y, de ahí, la importancia de la Carta Social de las Américas.

Respecto de la Carta Democrática es importante subrayar que ese instrumento fue el fruto de un largo proceso de reflexión, de varios meses de debate constructivo entre los miembros de esta Organización. Los que participamos en las discusiones sobre ese instrumento debemos recordar que se debatieron dos principales visiones respecto a ese instrumento: los que pretendían poner mayor énfasis en los aspectos punitivos de la Carta y los que sosteníamos que había necesidad de poner mayor énfasis en los preventivos de ese instrumento, con lo cual quiero decir que la Carta logra establecer sabiamente providencias para actuar sobre bases de hipótesis distintas de alteración. Si quisiéramos modificar la Carta, tendríamos que recurrir a un debate nuevo para formularla, pero, desde el punto de vista de Venezuela, en la Carta están las providencias, porque se refiere a tres hipótesis distintas de alteración, de ruptura del orden constitucional.

En este sentido, voy a subrayar que el artículo 17 se refiere a situaciones en las cuales un gobierno se ve amenazado en su institucionalidad y solicita el apoyo de la OEA. El artículo 18, por su parte, se refiere a situaciones en las cuales la OEA, el Secretario General y el Consejo Permanente, en concierto con el gobierno, adopta providencias para fortalecer las instituciones democráticas. El artículo 20, mientras tanto, se refiere a una alteración, a una ruptura del orden constitucional.

Fue por eso que la OEA, en el caso de Venezuela, recurrió al artículo 20, porque en el caso de Venezuela había ocurrido una ruptura del orden constitucional y el Grupo del Río, que se había reunido en los días del golpe, recomendó a la OEA que se utilizara el artículo 20, porque se había comprobado que había ocurrido un golpe de Estado, una ruptura sustantiva del orden constitucional.

En este caso –y con eso concluyo, distinguido Presidente– subrayo la importancia del principio de la soberanía. En este sentido, quisiera muy respetuosamente exhortar al cuerpo para que se tomen en cuenta las consideraciones que ha hecho el Representante del Ecuador.

Ciertamente sería indeseable que la conclusión fuera que vamos a convertir al Ecuador en una especie de conejillo de Indias. Sería indeseable que quedara la sensación de que la OEA va a establecer una especie de tutelaje sobre el Ecuador o de que la OEA va a establecer una suerte de monitoreo permanente, con lo cual colocaría al Ecuador en una situación de *capitis diminutio*, y no creo que esta es la intención, por lo menos no interpreto que es esta la intención de ninguno de los miembros de este foro.

Por lo tanto, cualquier acción que la OEA en este caso lleve adelante tiene que hacerla en concertación con el Gobierno. No puede la OEA, y no creo que nadie lo plantearía de ese modo,

actuar motu proprio, porque estamos aplicando el artículo 18 y este artículo es exactamente uno que convoca a que se concerte con el Estado, con el Gobierno respectivo. Por lo tanto, debemos dialogar constructivamente con el Gobierno ecuatoriano. Esta posición de principios que en este caso invoco en nombre de Venezuela respecto del Ecuador es una posición de principios que invoco, que invocaré como venezolano y como Representante del Gobierno de Hugo Chavez Frías cada vez que se debatan circunstancias como estas.

Antes de finalizar, permítame, señor Presidente, dos o tres minutos para decir lo siguiente. Vamos a abrir un debate en las perspectivas de la próxima Asamblea General y, en nombre de Venezuela, quiero anunciar responsablemente que nos opondremos, que haremos nuestras observaciones a cualquier intento de establecer mecanismos de monitoreo, a ir más allá de lo establecido en la Carta Democrática Interamericana y de la Carta de la OEA, o cualquier intento que pretenda introducirse en los asuntos internos de los países, de crear mecanismos indeseables de control, de tutelaje de gobiernos en este Hemisferio.

Concluyo diciendo que aquí no hay gobiernos más democráticos que otros. Por lo menos, en nombre de Venezuela quiero decir que los venezolanos no nos sentimos con una democracia que tiene menos calidad que ninguna de las democracias que está representada en este foro. Al que pretenda dar lecciones de democracia lo invito a que escuche las lecciones de democracia que está dando el pueblo del Ecuador.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador en Misión Especial del Ecuador.

El EMBAJADOR EN MISIÓN ESPECIAL DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, quiero agradecer las intervenciones de los señores y señoras Representantes ante este Consejo. Es un debate que me ha enriquecido, que me llena de satisfacción, en el caso concreto de algunas intervenciones me llena de agradecimiento.

Quiero decir, señor Presidente, que el Ecuador no se va a escudar detrás del concepto de soberanía para dejar de cumplir sus obligaciones democráticas, pero sí exige y exigirá respeto a su personalidad internacional, al principio de autodeterminación de los pueblos y al de igualdad soberana de los Estados.

Quisiera contestar muy brevemente algunas de las inquietudes –y esa ha sido básicamente la razón por la que solicité la palabra– formuladas por algunos señores y señoras Representantes.

Quisiera aclarar el tema que con justa preocupación levantó el ex Presidente Aristides Royo. Recuerdo cuando lo conocí, en unión del ex Presidente Jaime Roldós, de quien fui cercano colaborador, y supe apreciar su verdadera posición en favor de la democracia y de la soberanía del Continente.

Cuando de manera ilegítima, ilegal e inconstitucional fue defenestrada la Corte Suprema el 8 de diciembre, con base en una mayoría comprada por el Gobierno del Presidente Gutiérrez, con base en prebendas burocráticas y recompensas económicas, el Presidente de esa nueva Corte espuria se

presentó en televisión para manifestar que el Presidente Gutiérrez le había ofrecido a él la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

Esta es, pues, la demostración más palmaria de la intromisión de un Poder en otro. Ese primer Presidente tuvo vergüenza y al mes de posesionado renunció. Asumió la Presidencia titular el que era Presidente subrogante, un íntimo amigo del Presidente Bucaram, quien así lo manifestó a través de los medios y de la opinión pública, ante la cual los sectores de esta opinión pública y una buena parte de los miembros de esa Corte le pidieron que por elemental sentido de ética se excusara de conocer el juicio que se estaba desarrollando ante la Corte Suprema de Justicia, porque, lamentablemente, el señor Presidente Bucaram, a la caída de su régimen se llevó tres millones y medio de dólares en el bolsillo, con los cuales ha podido subsistir más que decorosamente en el país que generosamente le ofreció asilo.

Este nuevo Presidente fue con una sola consigna, la de liberar de culpa al ex Presidente Bucaram, pero no lo liberó de culpa examinando el proceso, sino que anuló el juicio, según él, por efectos de falta de cumplimiento de cuestiones procesales. Para no demostrar su parcialidad de una manera tan evidente, envolvió en su fallo a un ex Vicepresidente de la República que manejó fondos reservados en su cuenta personal y en la de sus secretarías e involucró también en ese levantamiento, en esa nulidad del proceso, al ex Presidente Gustavo Noboa, a quien se le seguía un juicio penal por peculado, porque mientras los intereses en los Estados Unidos estaban al 1% y al 2% él hizo un canje de deuda ecuatoriana reconociendo el 12% de intereses.

Es un caso que tiene que ser resuelto con todo el debido proceso, y si es que ahora existe la orden de nulidad, la orden de prisión en contra del Presidente Noboa –prisión domiciliaria guardada con el debido respeto para quien desempeñó altas funciones en el Estado–, es porque el Presidente Noboa tenía que acudir a su defensa normal. Pero él manifiesta que es ilegal la actuación, cuando la verdad es que la Ministra Fiscal General de la Nación planteó un período de nulidad a la sentencia dictada por el Presidente de la Corte Suprema y eso impidió que se ejecutoriara la sentencia. Como no se ejecutorió la sentencia, todo volvió al estado anterior, por lo cual está vigente la orden de prisión contra Bucaram, la orden de prisión contra el Vicepresidente Dahik y la orden de prisión del Presidente Noboa.

A mí me parece muy importante que ellos se defiendan ante una nueva Corte de Justicia, que va a estar libre de toda presión, y que utilicen los canales adecuados para demostrar su inocencia.

Otra manifestación que no quisiera pasar por alto es aquella de que en el Ecuador existe discriminación racial. Quisiera manifestarles que cuando fui Delegado del Ecuador ante las Naciones Unidas se negoció con el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial –uno de cuyos miembros es un ecuatoriano, sabio y eficiente, el Embajador Luis Valencia Rodríguez–, una reforma al Código Penal del Ecuador. Fue la primera vez que el Comité obtuvo la debida correspondencia con un gobierno de las Naciones Unidas. Se reformó el Código Penal, se creó el delito de discriminación racial, se impusieron las penas para ese tipo de delito, de tal manera que la ley está ahí, y quien se sienta afectado puede hacerla vivir, no solamente ante los juzgados nacionales, sino también ante este órgano internacional que es del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

En lo que sí debo insistir, sin embargo, es que el Presidente Gutiérrez dividió la dirigencia indígena. Nombró como Ministro de Bienestar Social a alguien que se encargó de separar y de dividir profundamente la dirigencia indígena. La presencia de indígenas llevados en buses a las manifestaciones en favor del Gobierno fue constante. Esto, pues, fue una manipulación indígena, porque nuestro indígena ha adquirido conciencia de su papel y de su personalidad. La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), a través de su partido político, el Pachakutik, tiene nueve representantes en el Congreso Nacional.

Los indígenas en el Ecuador ya no son la raza vencida y la raza apartada del destino futuro del Ecuador. Hoy, con el nuevo Gobierno, se ha reconstituido esa unidad, y hay algo que quisiera manifestar. En el informe se dice que nueve diputados que se vendieron al Gobierno del Presidente Gutiérrez fueron destituidos. Eso es una afirmación alejada de la realidad. Lo que pasa es que el Congreso Nacional puso en práctica un código de ética que está vigente, según el cual el diputado que abandona sus filas partidistas tiene que ser sancionado con su expulsión del Parlamento.

Quiero señalar que dentro de todo este cuadro lamentable que surgió en el Ecuador en los últimos tiempos sí hay un hecho positivo. Es la irrupción de los jóvenes, como una nueva fuerza ajena a los partidos políticos, que están reclamando posiciones para intervenir en las decisiones de reconstrucción del país. El Gobierno nacional, encabezado por el actual Presidente, ha dado ya cabida en su gabinete ministerial a dos de estos jóvenes que estuvieron participando en las manifestaciones populares.

De manera especial quiero agradecer la intervención del Embajador de Venezuela, así como otras, la de la distinguida Representante de Colombia, la del Representante de Guatemala, la del señor Embajador de Guyana y la de los demás Representantes que hicieron uso de la palabra, y perdonen que no los cite a todos. El Embajador de Venezuela decía con toda razón que nuestros pueblos reclaman justicia social y equidad económica.

¿Qué es lo que pasaba en el Gobierno anterior? Se creó un fondo petrolero para lograr estabilidad. De ese fondo petrolero el 70% estuvo destinado al pago de la deuda pública, un 20% para crear un fondo de estabilidad y un 10% para las acciones de beneficio social.

¿Qué es lo que ha hecho el actual Gobierno? El 40% de esa suma está destinada a programas de beneficio social y económico. No es posible que mientras se paga la deuda externa no haya aulas escolares, no haya pupitres, que se caigan los tumbados de las escuelas públicas, que no existan baterías sanitarias y que los niños que van a los hospitales públicos no tengan una sola medicina para recobrar su salud. El nuevo Gobierno está dando todos esos pasos en apenas veinte días.

Vuelvo a insistir en que quiero la ayuda y la comprensión de la OEA. Creo que se ha mencionado que estamos caminando dentro del paraguas del artículo 18 de la Carta Interamericana Democrática y continuaremos en ese camino.

Quiero manifestar, por último, que la OEA dispone de una serie de mecanismos que no se están utilizando debidamente. La Oficina para la Promoción de la Democracia, el Comité Jurídico Interamericano, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas que tiene su sede en Santiago de Chile, creo que hay que mover a todos esos organismos porque son organismos preexistentes que van a hacerse cargo y a preocuparse juntamente con el Consejo de darnos el auxilio necesitado.

Quiero ser muy enfático en manifestar nuevamente que la referencia particularizada al Ecuador en el párrafo cuarto es absolutamente inaceptable, porque estoy de acuerdo en un proceso de carácter general, estoy de acuerdo en que se elija no este momento, un momento que sea oportuno, y el Ecuador prestará la debida cooperación en ese esfuerzo común.

Les vuelvo a agradecer su paciencia y a usted, señor Presidente, la gentileza de haberme permitido nuevamente el uso de la palabra.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Alemán. Tiene la palabra el Embajador Salvador Rodezno, Representante de Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo deseo saludar el retorno de la Embajadora Abigaíl Castro, Representante de El Salvador. Solamente quisiera resaltar, señor Presidente, en forma muy breve, algunos aspectos que fueron expresados por la Misión y por algunos de sus miembros a través del comunicado que emitió nuestra Misión en el Ecuador. Ahí expresábamos que admirábamos la vocación democrática de los ecuatorianos.

Hemos visto, señor Presidente, los diferentes sectores de la sociedad ecuatoriana nos han hablado de la intensa búsqueda de soluciones por las vías pacíficas. La magnitud de lo sucedido en el Ecuador en otras partes hubiese producido mucha más violencia. Es admirable esa vocación pacífica de los ecuatorianos en esa búsqueda de soluciones.

Quería resaltar esto, señor Presidente, porque es reconocer la franqueza con la que todos los representantes de los diferentes sectores expresaron sus puntos de vista a la Misión, y en este sentido escuchábamos sus sugerencias también. Cuando estábamos reunidos para trabajar en este informe, mi Delegación al menos pensó que era responsabilidad nuestra hacer recomendaciones en función de que otro modo podría ser un informe vago. Podría darse el caso de que si no hacíamos recomendaciones otra delegación tendría que ir al Ecuador a determinar en qué se podía ayudar a los ecuatorianos, porque nos proponíamos cumplir con lo dispuesto en el punto 3 resolutive de la resolución CP/RES. 880, que dice: "...colaborar con las autoridades de ese país y con todos los sectores de la sociedad ecuatoriana en su esfuerzo por consolidar la democracia".

Entonces, si queremos imprimir un efecto de dinámica en nuestra Organización y no quedar con un informe pasivo básicamente, consideramos que era responsable hacer recomendaciones.

Con respecto, señor Presidente, a la cuarta recomendación del informe, tal como lo señaló el Embajador Esteban Tomic y también lo mencionó la Embajadora de Nicaragua, durante los tres días de estadía en el Ecuador, escuchamos de todos los sectores ecuatorianos, incluso sectores gubernamentales, reclamos sobre la inercia de la OEA en llegar tarde a los eventos del Ecuador. Creo que la experiencia que esto nos dio, lo que aquí se debe reflejar, a juicio de mi Delegación, y creo entender que a juicio de los de los miembros de la Misión, es un señalamiento hacia la OEA de que esto no nos debe suceder más, que no nos quedemos sin hacer nada ante el descalabro o ante la interrupción que pueda sucederse en un país hermano.



Entonces, a mi manera de ver, en ese párrafo, con el debido respeto a la soberanía de cada uno de los países, se recomienda que las diferentes instancias de la OEA, bajo la relación de coordinación o cualquier otro tipo de relación respetuosa, trabajen con los diferentes Estados que tengan en peligro su institucionalidad democrática y el legítimo ejercicio del poder.

Señor Presidente, solamente quería exponer algunas de las bases que inspiraron a mi Delegación a apoyar el informe que se ha presentado esta mañana.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Como Presidente del Consejo Permanente y como Presidente de la Misión enviada por la Organización de los Estados Americanos al Ecuador quiero señalar con precisión algunos temas.

Este informe recoge, como se ha establecido, lo que todos nosotros pudimos apreciar durante nuestra estancia en el Ecuador y lo que nos fue comunicado por los distintos actores que conversaron con nosotros. Entre los distintos actores, precisamente en razón de las facilidades y de la colaboración que prestaron las autoridades que asumieron el poder en el Ecuador el día 20 de abril, pudimos encontrarnos con gente que tenía una interpretación concurrente de los hechos, y en este informe están relatados algunos hechos en los cuales hay interpretaciones absolutamente concordantes de parte de todos los actores políticos y sociales del Ecuador. Por ejemplo, con relación a que el 8 de diciembre comienza un proceso de deterioro constitucional en el Ecuador, eso fue dicho por prácticamente todos los actores, no prácticamente sino por todos los que fueron entrevistados en aquella oportunidad. Hay otros hechos que están establecidos en este informe como los hechos en los cuales hay una amplia coincidencia que se pueden encontrar en el punto 4, literales a, b, c y d.

Que las relaciones entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo han sido difíciles, ese es un hecho aceptado por todos los actores del proceso ecuatoriano durante el tiempo que nosotros analizamos. Que a partir de 1997 tres presidentes elegidos no lograron concluir su mandato, ese es un hecho de la historia. Que la fecha del 8 de diciembre de 2004, en que es cesada la Corte Suprema de Justicia y designaba una nueva, es considerada como un punto importante en la sucesión de hechos que culminaron el 20 de abril de 2005 con la destitución del Presidente Lucio Gutiérrez, eso fue dicho por todos los actores a los cuales tuvimos acceso y con los cuales fuimos nosotros confrontados. Que el Poder Judicial, su composición, su desempeño y autonomía fue afectado por la pugna continua del Poder Legislativo y el Ejecutivo y de los distintos actores políticos, este es un hecho que ha sido repetido y reconocido incluso hoy por el señor Embajador en Misión Especial del Ecuador.

En estos puntos hubo acuerdo absoluto. Sobre los demás puntos hubo discrepancias entre nuestros entrevistados, y esos son los que están señalados en los párrafos que vienen a continuación. En consecuencia, se mencionan no solamente las dos posiciones o las posiciones que hemos encontrado, sino también cuáles son las preocupaciones futuras más inmediatas que nosotros hemos encontrado en esta visita, porque esto forma parte de lo que el Consejo Permanente le pidió a esta Misión.

A esta Misión se le pidió que viera y que informara, y eso es lo que hemos hecho. Hemos visto y hemos informado. A la luz de lo que hemos encontrado, hemos recomendado cuáles son las soluciones o cuáles son los caminos a criterio de este ente continental hemisférico que conformamos

los 34 países que hemos firmado no solamente la Carta constitutiva de la OEA, sino la Carta Democrática Interamericana, como dijo el señor Embajador de Barbados, para que rijan y no para que no rijan, para que tengan una función preventiva, que es el principal papel de esta Carta, y no una tarea de médico forense para descubrir cuáles fueron las razones por las cuales la democracia murió o se afectó gravemente en determinado país. Como dije, a la luz de lo que hemos encontrado estamos presentando estas recomendaciones. Será materia de las delegaciones o en todo caso de la Presidencia del Consejo preparar algún proyecto que tendrá que ser considerado en una próxima sesión del Consejo como consecuencia de este informe, luego de que los distintos países analicen la hondura del mismo y vean lo que estiman conveniente realizar como ente hemisférico para ver esta situación.

El tema del Ecuador fue traído a colación no porque no hubiera sucedido nada ni porque hubiera interés de nadie en meterse en este tema ni en ningún país en específico, sino porque fue una situación generada al interior del propio país cuya gravedad nos ha traído además hoy día recalcada el propio Embajador en Misión Especial que ha nombrado el Gobierno del Ecuador. En ese sentido la OEA cumple con su misión.

Nosotros queremos, y aquí hablo como Presidente del Consejo Permanente, una Organización de los Estados Americanos donde cumplamos con la misión por la cual todos nos hemos preocupado y que todos nos hemos procurado para el Continente. Los temas que con todo derecho y con la bonhomía y buen hablar que tiene ha planteado nuestro querido amigo el Embajador de Venezuela habrá que discutirlos en su momento, como lo ha señalado también nuestro Embajador de Grenada, nuestro Embajador de Barbados, nuestra Embajadora de Nicaragua, nuestro Embajador de Chile y los distintos Embajadores que han hecho el uso de la palabra el día de hoy, terminando con el Embajador de Honduras y comenzando por el Embajador de Panamá.

En consecuencia, con este punto, la OEA da por cumplido el informe sobre la situación del Ecuador. De presentarse un informe o un proyecto de resolución que siga a este informe, como supongo yo que ustedes van a consultar ahora a sus respectivas cancillerías como yo, como Embajador del Perú, haré con la mía, estaremos debatiendo este tema posiblemente en el curso de la próxima semana.

Si no hay otra intervención, se da por terminado el punto 1 del orden del día.

#### INFORME ANUAL SOBRE EL COMBATE CONTRA EL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS, ESPECIALMENTE MUJERES, ADOLESCENTES, NIÑAS Y NIÑOS EN LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: Pasamos al próximo punto del orden del día, “Informe anual sobre el combate contra el delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños” [CP/doc.4023/05].

Aprovecho la oportunidad para darle la bienvenida al señor Phillip Linderman, Coordinador sobre el Tema de la Trata de Personas, y le ofrezco la palabra para que en el término de los diez minutos que acordamos en nuestra Organización presente, en la medida de lo posible –estoy seguro

de que él podrá hacerlo con su capacidad de síntesis— el informe. La presentación se hará en PowerPoint. Tiene la palabra el Coordinador sobre el Tema de la Trata de Personas.

EL COORDINADOR SOBRE EL TEMA DE LA TRATA DE PERSONAS: Thank you, Mr. Chairman.

Good afternoon, everyone! It's a privilege for me to be here to speak with you about this very important subject and to report to you on the work of the Anti-Trafficking in Persons (TIP) Section of the Inter-American Commission of Women (CIM) in the past year.

I'll use your time quickly to focus on the concept of trafficking in persons so that we are very clear about the legal framework within which we operate. It's important to stress that trafficking in persons deals with commercial exploitation; that is, forced labor and commercial sexual exploitation. These terms are defined in the United Nations Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Persons, Especially Women and Children, which is the guideline that we use as we deal with the issue, so forced labor and commercial sexual exploitation are key concepts.

Other important concepts for us to keep in mind are that traffickers prey on vulnerable persons, such as women, children, migrants, and the extreme poor, and that trafficking can take place within a country. It does not necessarily mean movement from one country to another, although it certainly can mean that.

Abuses range from physical violence to the use of threats, intimidation, and other controlling mechanisms that keep one person in the service of another person. That is the heart of trafficking in persons.

The TIP's first priority has been to continue and expand the efforts of the CIM, which has been the leader in the OAS on trafficking. We have also attempted to coordinate the work of other organs in the OAS on this matter, because a number of areas in the OAS deal with trafficking. It is a multifaceted issue that involves protection of victims, prosecution of criminals, and prevention of trafficking.

We've tried as well to develop and implement an action plan for the OAS that focuses on specific areas.

One goal is to collaborate with officials in countries by providing more and better information to understand the issue, as well as more opportunities for training. Information is really an important aspect of our work. Trafficking is a clandestine criminal activity, and it is often very difficult to identify where and when a person becomes a victim and what criminals do.

We have also been trying to reach those regions beyond the Hemisphere that involve the countries in the Hemisphere in trafficking—destinations such as Japan and countries in Europe. There was a need for dialogue and for a process for discussing the issue with those countries.

I have a list here of the countries in the Hemisphere in which we have participated in projects. It's a fairly large list, and I would like to stress that we have received excellent cooperation from everyone that we have dealt with in all of these countries. The Netherlands Antilles is marked here as

in our region, and it is important because the Netherlands, as a permanent observer state of the OAS, is closely involved with us in the Hemisphere in trying to fight this scourge.

I want to go quickly through the areas where we conducted specific activities, starting first with the Caribbean region. The focus is mainly on the English-speaking Caribbean. It's well known that the Dominican Republic is one of the leading countries in the Caribbean in the fight against trafficking in persons. The CIM partnered with the International Organization for Migration (IOM), a very important organization that took on this project with the CIM to focus on public awareness and to improve information, principally in the English-speaking Caribbean. We ended the first phase of this project with a meeting held from March 14 to 16 here at OAS headquarters to assess the project and plan for future activities.

In Bolivia, we worked with the Government and other partners to complete two reports in November 2004 on trafficking in persons. We are conducting two training sessions, and there will be additional sessions in Bolivia to work with officials which, again, is one of our priorities.

The Government of Argentina hosted a major training workshop in November 2004. We brought in a CIM specialist and an expert from Europe to facilitate, once again, this process of increasing communication with destination countries outside the Hemisphere—in this case, Spain.

We've been involved in a number of activities in Mexico. The CIM has partnered with the IOM, the Women's National Institute, the National Migration Institute, and other Mexican authorities. We have completed draft reports on the situation at Mexico's northern and southern borders. There have been training workshops with officials, as well as with civil society, so it's been a very important engagement in Mexico, and we are going to continue it.

The Venezuelan Ministry of Foreign Affairs asked for us to be involved. We were there in January for a very important training workshop in which we discussed trafficking in persons with colleagues from Colombia, Peru, Chile, the Dominican Republic, and the United States. This, too, was an opportunity for officials who work on this issue to exchange information.

On April 14 and 15, we were in Belize for a workshop that included government and civil society officials. This, again, was an opportunity to discuss trafficking in persons, to improve our information, and to take steps to prevent trafficking.

Two weeks ago, the Peruvian Ministry of Foreign Affairs hosted a large workshop that involved Colombia, Chile, the Dominican Republic, Panama, Paraguay, Japan, and the United States. Again, it was an opportunity for us to exchange information, because it is important to keep in mind that at this stage in the fight against trafficking in persons, information is a key element. A lot is known, but we still need to improve our information. By having officials who know important parts of this puzzle from their perspective talk with their counterparts in other countries, we increase our information dramatically and improve our effectiveness.

We are working in Haiti. We've taken on a consultant there, and the purpose is multifunctional. We want to involve first the anti-trafficking police unit of the Haitian National Police (PNH), known as the Brigade for the Protection of Minors (BPM). This is a core unit that we want to work with and reinforce. We are talking with the international community to make sure that

police resources are dedicated to this unit so that its effectiveness can be increased. We now are talking with the Haitian Ministry of Foreign Affairs, which has pledged to us that it wants to work on a training exercise. We've invited support for this exercise from Canada, France, and the United States. We are hopeful that we'll bring police experts to Haiti so that they can talk about best practices and begin a process to make the BPM an elite unit for fighting trafficking in persons, because this is a serious problem in Hispaniola.

I mentioned in the beginning that it was important to reach out to trafficking destinations beyond the Hemisphere. We've talked with Japan, an important partner, in this regard. In January of this year, the Japanese Government sent a delegation to Colombia to talk about this issue. For the first time, that delegation came to Washington and met with the Acting Secretary General, and for the first time, Japan recognized that Colombia was a source country for victims of trafficking in persons. It was a very important step forward.

At the same time, we have good information that other countries in our region were sending victims of trafficking in persons to Japan, and so we commissioned a rapid assessment report that has been released by a team of researchers in Japan who are working for us. You can find this report on the TIP website, and we've sent it around. It states that in addition to Colombia, Brazil and Peru are potentially significant sending countries. This is all part of our engagement with Japan to improve our information and the effectiveness of actions.

In addition, we want to continue talking about other transcontinental human trafficking areas. Precisely here, the OAS is an important player in representing the region to areas beyond the Western Hemisphere. In this context, we need to note that the smuggling of Chinese often results in exploitation in our hemisphere of victims of trafficking in persons. We are talking with the Government of China about this problem, and we have an expert working, again, to get better information and to increase transparency in this matter. There is a need for a dialogue with China about persons who are migrating to the Western Hemisphere, many of whom are abused as victims of trafficking in persons.

In addition, we have had an ongoing discussion with the European Union (EU), the Organisation for Security and Co-operation in Europe (OSCE), and European national governments on plans to improve cross-Atlantic coordination on exchanging information. Spain has been very helpful in this regard; it is the most significant country of destination in Europe for victims from Latin America and the Caribbean, but there are other European destination countries as well. Here again, the OAS is well positioned to speak for the Hemisphere with several governments, including some in the European Union.

Quickly, I want to signal that part of our work was to improve coordination on the issue of trafficking in persons within the OAS. I have a list here of the areas of the OAS whose agendas contain some aspect of the trafficking in persons issue. You will see listed here the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD) and the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE). We are coordinating with them, talking with them, trying to exchange information. The Inter-American Children's Institute (IACI) is perhaps the most active body, in addition to the CIM. The Institute has conducted a research and policy advocacy project focused on children, of course, and Internet child pornography. Recently, it published a six-country report on this problem and has

sent experts to workshops on trafficking in persons in Uruguay, Bolivia, and Chile. The IACI is particularly engaged in the Southern Cone.

Let me conclude by saying that from the very beginning we have focused on those member governments that wanted more expertise and more assistance from the OAS on trafficking in persons. I have a list of countries that we've worked with, and we will continue in the immediate future with more training and more information exchanges.

With that, I thank you for your attention and welcome any comments.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Linderman, por su informe sobre este tema tan importante para América en general sobre ver la manera de combatir el tráfico de personas. Antes de conceder la palabra a las delegaciones que deseen hacer alguna observación sobre este tema –la Embajadora de Bolivia la ha solicitado–, les pediría con la mayor benevolencia que agradezcamos al señor Linderman en conjunto la exposición que ha hecho y el trabajo que ha realizado. Quisiera que entendiera que los 34 Estados que estamos hablando le agradecemos los serios esfuerzos que ha hecho.

Creo que las 34 delegaciones estamos dispuestas a colaborar con usted en este tema y su desarrollo. Si en las intervenciones pudiéramos entrar de frente al asunto, habiendo ya todos felicitado al señor Linderman en conjunto, eso nos va a facilitar mucho el desarrollo de la sesión del Consejo Permanente. Entonces, hecha esta felicitación en conjunto, le doy la palabra ya a nuestra querida amiga la Embajadora María Tamayo, Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Con sus palabras ya usted ha hecho las felicitaciones y agradecimiento al señor Linderman por su presentación. Voy a ser muy breve en mis comentarios. Nosotros consideramos que este es un tema prioritario. Nos satisface saber que la próxima semana se va a llevar a cabo un seminario en la ciudad de La Paz sobre las estrategias contra la trata y el tráfico de niños, niñas, adolescentes y mujeres con la participación de varias instituciones, entre ellas la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Cancillería y el Viceministerio de Juventud, Niñez y Tercera Edad de Bolivia.

También queríamos destacar, señor Presidente, que consideramos importante la realización de una Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas, con la participación de la CIM, el Instituto Interamericano del Niño, las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y otros organismos internacionales, así como otras instancias de la OEA, con el propósito de estudiar mecanismos de cooperación integral entre los Estados para asegurar la protección y asistencia a las víctimas, la prevención del delito y la persecución a sus autores.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. Tiene la palabra el Embajador Tim Dunn, Representante de Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation is pleased to receive such an insightful report from the Coordinator of the Trafficking in Persons (TIP) Section of the Organization of American States. We note with great interest the outreach undertaken by the Coordinator throughout the Hemisphere on the issue of trafficking in persons through a number of workshops and training sessions, and we congratulate him and his colleagues on their efforts.

In addition to working with some of the member states, establishing a partnership with destination countries is an important step in the process of raising the level of awareness in order to combat this terrible problem.

We congratulate the TIP for the work completed over the past year and look forward to upcoming reports by the Coordinator and the Inter-American Commission of Women (CIM) on trafficking in persons. We also look forward to a fuller report from the Inter-American Children's Institute (IACI) and the Department of Legal Affairs and Services (DLAS).

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el señor Douglas Fraser, Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Gracias, señor Presidente.

The Delegation of Canada is pleased to receive this report, which makes it clear that the Organization of American States, and in particular the Inter-American Commission of Women (CIM), is actively engaged in addressing this very serious issue.

We note on page 3 of the report that "the OAS Coordinator presented an action plan to the OAS Assistant Secretary General on the objectives and priorities in fighting trafficking." My delegation would be grateful for a clarification on the status of the Action Plan and whether member states will have an opportunity to comment on it.

Finally, Mr. Chairman, we think that the section of the report on page 4 entitled "Measurable Results" is an excellent idea, and we welcome this kind of reporting. As a suggestion, we think that it would be even more useful to include a breakdown of the number of officials trained and other relevant information on the impact of these activities, in addition to the list of seminars and meetings carried out.

Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Jorge Chen, Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Me brinco las felicitaciones y el reconocimiento por el informe.

Como figura en el propio informe, México ha contado con la cooperación de la CIM en el desarrollo de algunos estudios contra un problema que aqueja a muchos Estados del Hemisferio, que es la trata de personas, y que ha sido reconocido por la Declaración sobre la Seguridad en las Américas como una amenaza o desafío a la seguridad de nuestros Estados y del Hemisferio en su conjunto.

La trata de personas como expresión de la delincuencia organizada transnacional requiere del concurso decidido de voluntades, tanto de los países de origen de las víctimas como de las autoridades de los países de destino.

La trata de seres humanos es, señor Presidente, la más triste e infamante explotación de la miseria. Este tema cobra cada día mayor importancia para nuestros gobiernos. Es por ello que varias delegaciones de los países miembros trabajamos actualmente en esta Organización en la planeación de la que será la primera reunión interamericana contra la trata de personas, la cual esperamos que se celebre en un futuro próximo. Estamos seguros de que el Embajador Manuel María Cáceres del Paraguay, quien preside el Grupo de Trabajo sobre la reunión, llevará a buen puerto su celebración.

Señor Presidente, el informe del señor Linderman hace un recuento de las actividades y seminarios en los que su oficina ha participado en los pocos más de nueve meses que lleva adscrito a nuestra Organización. Estamos concientes de que iniciar el camino en un nuevo tema no es tarea fácil y responder a los enfoques de todos los Estados Miembros tampoco lo es. Sin embargo, deseáramos expresar algunas observaciones que podrían enfocar más puntualmente las labores de la OEA en esta materia.

En primer lugar, el informe se presenta en el marco de la resolución AG/RES. 2019 (XXXIV-O/04). No toma en consideración los mandatos que sobre el tema recibió la CIM y, por ende, su Coordinador, en las resoluciones AG/RES. 2026 (XXXIV-O/04) y AG/RES. 2040 (XXXIV-O/04).

La existencia de tres mandatos para una misma reunión ha provocado largas discusiones en la OEA, pero aparentemente ya hemos superado este escollo. Reiteramos que es indispensable que el enfoque del tema de la trata de personas sea integral, comprensivo e involucre a todas las áreas competentes de la OEA, tales como las áreas jurídicas, la CIM, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), la Oficina de Amenazas Internacionales, la División de Turismo y el Instituto Interamericano del Niño, entre otros.

Hubiéramos deseado que el informe del Coordinador sobre el Tema de la Trata de Personas reportara sobre los tres mandatos que la Asamblea General ha emitido. En este sentido, mi Delegación propone que la resolución que aborde el tema de la trata de personas en el trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General sea una resolución integral que otorgue mandatos a cada área competente de la OEA y que el tema sea abordado en el futuro en el comité especial conjunto sobre delincuencia organizada transnacional, que muy probablemente será establecido en la próxima Asamblea General. Dicho comité especial, dependiente de este Consejo Permanente, favorecerá la mejor coordinación interagencial y permitirá que cada entidad de la OEA concorra con su experiencia y en el ámbito de su competencia para tratar los diferentes aspectos de este problema multidisciplinario.



En segundo lugar, el informe del señor Linderman menciona algunas actividades en mi país. Sin embargo, no aborda el evento más importante que ha realizado México en este tema y en el que participó la experta de la CIM, señora Laura Langberg. Me refiero al Seminario Internacional sobre Trata de Seres Humanos que se llevó a cabo en la Ciudad de México los días 23 y 24 de noviembre del año pasado. Dicho Seminario llegó a interesantes conclusiones y formuló importantes recomendaciones, las cuales, con su venia, señor Presidente, desearía que fueran distribuidas en la sala con el objeto de que sirvan de base a nuevas acciones de cooperación internacional.

Es necesario que el Hemisferio brinde atención al tema de la trata de personas de manera seria y constante y que cada Estado Miembro asuma su responsabilidad en esta tarea. El Protocolo complementario a la Convención de Palermo sobre trata de personas debe ser el marco normativo general que guíe nuestras acciones.

En tercer lugar, el informe del señor Linderman menciona una sección titulada “Trabajando con los países de destino”. Dicha sección, como podrán observar, reporta sobre acciones de su oficina con el Gobierno de Japón, con autoridades de la Unión Europea y de la Organización sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y sobre su participación en un seminario en Italia. Sin embargo, señor Presidente, del informe que hoy analizamos pareciera desprenderse que ningún país de este Hemisferio es país de destino de la trata de personas. Señor Presidente, todos sabemos que esto no es así. Ojalá que en el próximo informe del señor Linderman se aborden las medidas que su oficina está llevando a cabo con los países de destino de víctimas de la trata de personas que forman parte de esta Organización. Esto permitirá analizar su trabajo con una mayor objetividad y, sobre todo, con credibilidad.

Señor Presidente, el problema de la trata de personas como expresión de la delincuencia organizada transnacional guarda ciertas similitudes con el tráfico de drogas; por ejemplo, podríamos hablar de que existe cierta corresponsabilidad entre nuestros Estados. Sin embargo, señor Presidente, en la trata de personas, el delito más grave y continuado, que se manifiesta a través de la explotación sexual, de la pornografía infantil, del tráfico de órganos o del trabajo forzado, se comete en los países de destino. Desearíamos ver que la oficina encargada del Tema de la Trata de Personas reoriente sus esfuerzos a tratar este tema en forma integral y realista y que todos los Estados Miembros tomemos una mayor conciencia de lo que ocurre dentro de nuestras fronteras.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra la señora Mayerlyn Cordero, Representante de la República Dominicana.

La REPRESENTANTE INTERINA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Perdón, perdón, un minutito. Señor Embajador de México, ¿tenía usted un documento que quería que se repartiera? Le pediría que en estos momentos lo repartan. Embajador Denis Antoine, Representante de Grenada, le pediría que me reemplace unos breves minutos en la conducción del debate.

[Ocupa la presidencia el Representante de Grenada.]

La REPRESENTANTE INTERINA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, deseo unirme a las expresiones de agradecimiento al señor Linderman. En la República Dominicana, al tema de la trata de personas se le ha dado una especial atención a través de los años, particularmente en los últimos. Esto ha quedado demostrado con la adopción de una legislación interna que tiene un enfoque integral del problema y la cual se caracteriza por ser una ley muy moderna, ya que abarca el tema del combate, la prevención, la sanción del delito y, sobre todo, se dirige también a la asistencia a las víctimas, tema este último para el cual mi país cuenta con programas para la asistencia de las personas víctimas de este delito.

Finalmente, quiero destacar y apoyar la reunión hemisférica que en estos momentos está preparando el Grupo de Trabajo bajo el liderazgo del Embajador del Paraguay y reiterar el apoyo de mi Delegación a todas las acciones que lleve a cabo la CIM en materia de trata de personas.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of the Dominican Republic, and I give the floor to the Representative of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también quisiera agradecer brevemente el informe presentado por el señor Linderman. En relación con las delegaciones que me han precedido, quisiera agradecer también de manera muy particular lo manifestado por la Delegación del Canadá y la de México, que de alguna manera expresan, al menos eso hemos interpretado, preocupación con respecto a la importancia de que las delegaciones de los Estados estén mucho más cerca, más próximas, a las tareas que efectúe la CIM, en este caso, el Coordinador sobre el Tema de la Trata de Personas.

Este tema es de gran importancia y de gran relevancia para la Organización y para todos los Estados del Hemisferio. Consideramos que el problema de la trata es una gran herida dentro de la sociedad, pero como las heridas grandes, fuertes, profundas, no debe tratarse por encima, superficialmente. Cuando hablamos de un tratamiento integral, no suponemos que vamos a utilizar algún medicamento y extenderlo. No. Va mucho más allá. Implica ir hasta sus raíces, sus causas y hasta el último trecho, que sería la impunidad, que implica dejar desatendida, obviar lo más invisible del problema, que es justamente la demanda, la red de cómplices que existen, que permiten este flagelo tan terrible que es la utilización de las personas más vulnerables como son las mujeres y los niños. Pero no son solo los niños y las mujeres, que podemos decir que somos fuertes, sino que son las personas que han tenido menos oportunidades en nuestra sociedad.

En ese sentido, quisiéramos señalar que para el Gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías este es un tema bien importante. Por ello, apenas asumió su mandato, atendió directamente el problema de la mujer y del niño y le dio un rango mayor al Consejo Nacional de la Mujer, lo convirtió en instituto para darle justamente más autonomía. Dentro de ese instituto se creó una Defensoría Nacional de la Mujer, además de la Defensoría del Pueblo, que también tiene una institución para atender el problema de la mujer y la violencia contra la mujer y los niños, y se crearon cien puntos a nivel nacional. La Fiscalía General de la República, otra institución, tiene 23

oficinas a nivel nacional para atender el problema de la mujer y del niño. Además, el Ministerio de Relaciones Interiores de Venezuela tiene una unidad especializada en esto.

Dentro de ese marco global el Gobierno ha hecho un gran esfuerzo por atender socialmente a la mujer y promover programas sociales. El Presidente fundó el Banco de la Mujer y una política de cooperativa para la mujer, justamente para atender e impedir el facilitar que las mujeres vulnerables sean engañadas y llevadas a otros lugares ofreciéndoles destinos ni manifiestos ni no manifiestos que ya sabemos que son bien oscuros.

La sociedad venezolana se ha caracterizado siempre por ser una sociedad que emigra poco y, de alguna manera, eso también se manifiesta en este problema. Venezuela atiende el problema porque es una necesidad, porque es importante, pero, por fortuna, podemos decir que no es un fenómeno que agobia fundamentalmente a nuestro país, pero lo atendemos porque lo atacamos de raíz, y eso es muy importante decirlo.

Considerando la importancia que para el Gobierno reviste cualquier problema que atente contra la mujer y contra el niño, la Delegación de Venezuela, en nombre de nuestro Gobierno, quiso cooperar de una manera manifiesta en esa recomendación que la Reunión de Ministros de Justicia o Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) hizo de realizar una reunión nacional de autoridades para buscar mecanismos de cooperación integral con el fin de asegurar la asistencia a las víctimas, la prevención del delito y la persecución a sus autores y darle una visión global al asunto. Nosotros hablamos de cómo atacar la oferta, la demanda y la impunidad, esa es la visión global que nosotros señalamos. Propusimos que Venezuela fuera sede de esta reunión y estamos trabajando muy arduamente para que esta se pueda celebrar en Venezuela y ofrecer las mayores facilidades para su realización.

Quisiéramos señalar, por último, que nos parece muy importante el camino en que estamos orientando nuestros trabajos dentro de la Organización. Quisiéramos que dentro de estas formulaciones de propuestas que ha hecho el distinguido Embajador de México, incluso el Representante del Canadá con respecto al Plan de Acción, las delegaciones trabajáramos más estrechamente con la CIM y con el Coordinador sobre el Tema de la Trata de Personas. La responsabilidad compete a los Estados, eso lo defendemos muy seriamente, y la Organización y las otras entidades internacionales están para apoyar los esfuerzos de los Estados. Estamos seguros de que, desde esa perspectiva, tendrá éxito la CIM y en este caso el responsable de este tema.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Venezuela for her contribution, and I give the floor to the Representative of Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Me sumo al agradecimiento expresado al señor Linderman por el informe que nos ha presentado. En nombre de mi Gobierno también quisiera agradecer al señor Linderman por haber considerado realizar un seminario en el Ecuador en el verano, según se indica en el documento. En este sentido, quisiera señalar que la celebración de este seminario constituye una muestra de la importancia que el Gobierno del Ecuador otorga a este tema.

Por último, manifiesto el particular interés del Gobierno del Ecuador en la realización de una reunión hemisférica sobre el combate contra el delito de trata de personas y, como lo indicó la distinguida Representante de la República Dominicana, manifiesto nuestro apoyo al Grupo de Trabajo que preside el distinguido Embajador del Paraguay.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Ecuador, and I now give the floor to the Representative of Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Me salto los agradecimientos al señor Linderman. Para la Delegación de Colombia ha sido muy grato que ayer, en el Grupo de Trabajo que tenemos sobre trata de personas, hayamos podido avanzar de manera importante en los temas que teníamos en la agenda, que hayamos podido coincidir en la importancia del tratamiento integral de esta materia, que hayamos podido coincidir igualmente en que este es un tema que debe ser apoyado por diferentes entidades y órganos de esta Organización. Queremos agradecer al Embajador del Paraguay por ese liderazgo y por su capacidad de llegar y de llevarnos a consensos.

Creemos que dentro de ese esquema los aportes que tiene la Comisión Interamericana de Mujeres son muy importantes. Creemos que los estudios y, en eso también quiero hacer un reconocimiento a la señora Laura Langberg, son de la mayor relevancia, porque este es un tema que difícilmente tiene visibilidad debido a que las víctimas, por su situación de vulnerabilidad, no lo denuncian. De manera que este es un aporte importante de la CIM. También es importante la capacitación y la asistencia que la CIM está prestando en algunos países de la región en materia de asistencia a las víctimas.

Quisiéramos coincidir con dos propuestas que ha hecho hoy el señor Representante Permanente de México: continuar trabajando este tema dentro del esquema que hicimos ayer para poder tener una visión integral del mismo, con los aportes de todos los entes de la Organización, y tener una resolución única que aborde todos los aspectos del tema.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Colombia, and I now give the floor to the Coordinator of the Trafficking in Persons (TIP) Section for final comments.

El COORDINADOR SOBRE EL TEMA DE LA TRATA DE PERSONAS: Thank you, Mr. Chairman.

I appreciate very much the comments from the distinguished representatives and the willingness of many governments to continue to support these important activities in which we are all engaged, particularly those governments that mentioned the efforts that they have undertaken nationally. Those, I think, are efforts that we should all applaud.

With regard to the request of the distinguished Representative of Canada, all of our documents and work plans are open, and we are quite willing to talk in detail about them with you or any person from your staff. We also note your comment that in the future, we make a list of individuals trained and of members of government or civil society in the countries. We have this information, and we will gladly provide it to you. Those persons are important contacts for all of us in the Hemisphere as we coordinate our work on trafficking in persons.

The distinguished Ambassador of Mexico commented on the work of Laura Langberg from our team. Laura's work is extraordinary and a very fundamental part of our activities. She has been working on trafficking in persons for years here at the Inter-American Commission of Women (CIM). As she receives more support, all of us can look for more opportunities for Laura to do her work in different countries in the Hemisphere.

With that, I thank the distinguished Council for the opportunity to come here and present the report. I remain open to any other good contributions of thoughts. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Since there are no other requests for the floor, the Chair proposes that the Council take note of the report that we received today and the comments by members of the Council. I see no objections, so we will proceed as proposed.

INFORME ANUAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL (CIDI) Y SUS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN E INFORME DE LA  
DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL CIDI

El PRESIDENTE: Before I go to the next item on the order of business, please recognize that I am pinch-hitting for the Chairman.

At the request of the Ambassador of Saint Kitts and Nevis, who was Chairman of the tenth regular meeting of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI), we will now move to item 5 on the order of business, the report of the tenth regular meeting of CIDI, document CP/doc.4027/05, and the annual report of CIDI and its draft resolutions, document CP/doc.4026/05.

I give the floor now to my distinguished colleague, Ambassador Izben Williams, for his presentation.

El PRESIDENTE DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Thank you, Mr. Chairman, for accommodating the presentation of this report.

Mr. Chairman, the tenth regular meeting of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) was held on April 28, 2005, here in the Hall of the Americas at the headquarters of the Organization of American States. The participating delegations accorded me the honor of presiding over that meeting. Delegates also elected the Alternate Representative of Chile, Patricio Powell, as Vice Chairman.

The meeting received and approved the report of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) to CIDI. That report contains a summary of the most relevant activities carried out by CEPCIDI, as well as by its subsidiary bodies: the Subcommittee on Program, Budget, and Evaluation; the Subcommittee on Partnership for Development Policies; and the Working Group on Sustainable Development. The excellent work of all these bodies was praised, recognizing particularly the work of the Chair of CEPCIDI, Ambassador Salvador Rodezno; the Chair of the Subcommittee on Partnership for Development Policies, Patricio Powell; and the Chair of the Working Group on Sustainable Development, Patricia Bozo.

The Executive Secretary for Integral Development, Dr. Brian Stevenson, who was also at that time Acting Secretary General, presented the draft annual report of CIDI to the General Assembly. That document includes the activities of the subsidiary bodies of CIDI, those of the Executive Secretariat for Integral Development (SEDI) and its offices, as well as a description of the cooperative activities carried out by each member state, particularly with regard to scholarships and the Special Multilateral Fund of CIDI (FEMCIDI).

Dr. Stevenson took the opportunity to express his vision of development cooperation and the Organization's role in facilitating this objective. He also expressed his conviction that the member states and Secretariat of the OAS can make great progress in addressing the challenges to development in the region. He emphasized the role that SEDI and its offices can play in helping the member states to define and promote development policies for the region, as well as acting as catalysts in the development of cooperation policies, programs, projects, and activities. He reiterated that an important part of SEDI's activities will focus on fund raising and that in order for those activities to be successful, there must be good coordination among the different initiatives in the Secretariat.

Dr. Stevenson said it is essential that SEDI work together with the delegations in strengthening both the dialogue on policies and the coordination of those policies in the framework of CIDI. He particularly stressed the importance of the annual meeting of CIDI which, he thinks, should become a forum for a high-level analysis of substantive issues linked to the challenges facing development in the region.

The Executive Secretary concluded his remarks by stating that he looked forward with pleasure to working with all delegations, and he reaffirmed his conviction that together, the delegations and the Secretariat could make great progress in the fight against poverty. The meeting welcomed Dr. Stevenson's comments, adopted the report, and agreed to elevate his report for the consideration of the General Assembly.

Next, the meeting agreed that the election of four new members to the Management Board and of the Chairman and Vice Chairman of CEPCIDI, which normally would have taken place during the CIDI meeting, would instead be carried out during the next meeting of CEPCIDI, in order to ensure that all regional groups had sufficient time to complete their consultations. I have been asked to advise that the next meeting of CEPCIDI will be on May 17.

In conclusion, the meeting considered and approved a series of draft resolutions and reports that I will not detail here, as they are included in the body of the report. However, it is important to

mention the following 14 draft resolutions, which the tenth regular meeting of CIDI decided to present to the thirty-fifth regular session of the General Assembly for its consideration:

- Strengthening of Political Dialogue Mechanisms for Integral Development;
- Strengthening of Technical Cooperation for Integral Development;
- Strengthening the Substantive Policy Dialogue in the Framework of CIDI;
- Study on the Relationship between Trade, Debt, and Financing;
- Poverty, Equity, and Social Inclusion: Follow-up to the Declaration of Margarita;
- Micro-credit and Micro-financing for Job Creation and Poverty Alleviation and Instruments for Furthering Social Cohesion and Community Participation;
- Strengthening Micro-, Small- and Medium-sized Enterprises;
- Report on the Second Meeting of Ministers and High Authorities of Culture;
- Report on the First Meeting of the Inter-American Committee on Social Development;
- Report on the Second Meeting of the Inter-American Committee on Education;
- Report on the First Meeting of Ministers and High Authorities on Science and Technology;
- XIV Inter-American Conference of Ministers of Labor;
- XIX Inter-American Travel Congress; and
- Continuing Participation in the Inter-American Council for Integral Development by Member States That Have Not Ratified the Protocol of Managua.

Mr. Chairman, through you, I wish to thank the distinguished representatives for their attention and for graciously receiving this report.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Representante del Perú.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador de los Estados Unidos; perdón, la señora Margarita Riva, Representante de los Estados Unidos, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: That's all right; we all look alike.

Mr. Ambassador, I know that the hour is late, but my delegation cannot let an entire report on the work of the other Council go by without commenting.

This has been a very important year for the Inter-American Council for Integral Development (CIDI). We had ministerial meetings and new ground was broken, particularly in the areas of culture and of science and technology. There is scant knowledge at headquarters of what occurred, because most delegations cannot afford to send people, in addition to their country experts, to some of these ministerials. My delegation is fortunate to have been able to attend most of those meetings and can see the progression in the level of dialogue at those ministerials.

We are hoping to capitalize on a resolution presented this year by Venezuela to be able to improve and upgrade the dialogue in the annual meeting of CIDI, because the intersectoral dialogue at that meeting has not been at the same level as the others.

We also would like to praise the work that was done in very difficult circumstances by Ambassador Quiñónez and his people, other Secretariat staff, and now by the incoming Director for Integral Development. It is not easy to manage an area in which there are so many demands and so few resources. They do it with impartiality, and it is a great service to all the member states, and I think it would be helpful if the Permanent Council could be more informed of the activities in the development area so that ambassadors could make a case to their governments for an improvement in the current conditions.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Representante. Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation wishes to express appreciation to the Ambassador of Saint Kitts and Nevis for the presentation of this very, very insightful report. Please note that the work of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) is that body of work of the Organization of American States that directly impacts the institutions and the citizens of our countries.

This report was results-oriented. It spoke about action and activities. This subject of integral development is not highlighted often enough in the Permanent Council. It is the view of my delegation that human development, education, and science and technology for sustainable development have a very positive and direct impact on the eradication of poverty, the strengthening of democracy, and the creation of an environment in our hemisphere that holds out to our people two very important promises: the eradication of poverty and the improvement of their living conditions. The report before us and the draft resolutions that have been presented speak to promises. We must deliver.

I want to thank CIDI for the work it has been doing and for the contribution it is making to Grenada in its current challenge to recover from a traumatic period, and I offer my delegation's fullest support for the work done by CIDI.



I thank you.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Juan León, Representante de Guatemala.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Al igual que las delegaciones que me antecedieron, quisiera agradecer al Embajador de Saint Kitts y Nevis la presentación del informe y hacer un reconocimiento extensivo a los directores y a todas las personas que han trabajado ampliamente en este esfuerzo. Quisiéramos también hacer un reconocimiento a nuestro compatriota el Embajador Alfonso Quiñónez por su esfuerzo, dedicación y entusiasmo.

Quisiéramos sumarnos a lo expresado por algunas delegaciones en otras sesiones respecto de la necesidad de ponerle suficiente atención a esta parte tan importante de la Organización que, lamentablemente, no tiene el mismo nivel de interés en la OEA y que es prácticamente lo que nos llevaría a realizar las metas, los sueños de los discursos políticos. Conuerdo totalmente con lo manifestado por mi colega de Grenada en cuanto a que esto realmente es lo que posibilita el bienestar de todos los sectores marginados en nuestros países y de toda la ciudadanía en general. Ojalá podamos elevar el nivel y darle la misma importancia que a los temas políticos. El caso que se analizó en esta sesión de la crisis, la ingobernabilidad, mucho tiene que ver con todo el desarrollo económico y social que no llega a satisfacer a toda la población y creo que podríamos reforzar este esfuerzo.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Jorge Chen, Representante de México.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

El Gobierno de México ha sido un promotor del desarrollo económico y social dentro de la esfera de la OEA. Sin embargo, creemos que el área del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) ha sido una de las más afectadas por la crisis financiera por la que actualmente atraviesa nuestra Organización. Se ha llegado al extremo de cancelar reuniones previstas, aprobadas por mandato, a las cuales se convocaba a expertos para continuar un importante proceso de evaluación de proyectos de cooperación.

Deploramos la cancelación del ciclo de programación del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI) 2005, lo cual impactará de forma negativa en los Estados Miembros cuya dependencia de la cooperación ofrecida en este esquema para enfrentar los retos y necesidades nacionales representa un alto porcentaje. También debilita la credibilidad del Fondo, no solo disminuyendo su capacidad para atraer nuevas fuentes de financiamiento, sino que obliga a los Estados Miembros a buscar otros destinos para que sus recursos garanticen y potencialicen los beneficios que se persiguen.

En este contexto, es necesario un mayor compromiso de los Estados Miembros con el área del desarrollo integral, ya que el hecho de que los recursos no estén en las cuentas requeridas es reflejo de la falta de compromiso al establecer prioridades, favoreciendo un discurso político sobre una acción concreta.

Por ello, a fin de revitalizar los mecanismos con los cuales se opera actualmente, fue necesario trabajar en una resolución para renovar el compromiso con el CIDI, compromiso que ya había sido adquirido por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Declaración de Nuevo León, adoptada en la Cumbre Extraordinaria de las Américas, el cual llamaba a la urgencia de que la OEA fortaleciera los mecanismos de lucha contra la pobreza, tales como el CIDI.

En estos momentos no es necesaria una reinvención de los esquemas de cooperación, sino el apego al principio de promover la cooperación multilateral en las Américas. El redoblar esfuerzos no significa volver a recorrer el camino ya trazado, sino invertir en consolidar la idea consensuada, imprimir una dinámica positiva que promueva el verdadero desarrollo de nuestros pueblos y no solo llene los libros de historia con compromisos de letra muerta.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra el señor Mario Aguzzi, Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quisiera agradecer al Embajador Williams la presentación del informe y hacer algunos comentarios con relación a lo que ha sido este año de trabajo en nuestra Organización en el área del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.

Ciertamente, esta es un área en la que todos los países ciframos muchas esperanzas, pero, desgraciadamente, es a la vez un área a la que se le presta poca atención –es lamentable decirlo–, al menos así lo reconoce Venezuela. Muchas veces, y no voy a hacer una defensa de la Organización acá –no me corresponde a mí hacerla–, criticamos a la Organización porque hace poco o deja de hacer algunas actividades, pero los Estados, en primer lugar, no asumimos las responsabilidades que nos competen en las reuniones de carácter político para dar los lineamientos y las consideraciones generales que se deben hacer. En segundo lugar, no asumimos nuestros compromisos en la medida de nuestras capacidades para hacer los aportes que permitan a la Organización avanzar en los trabajos y en los proyectos en que se ha embarcado.

En ese sentido, la Delegación de Venezuela asigna una gran importancia a todo lo que es el área del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral. Con base en un comentario que hizo el Embajador de Grenada el año pasado cuando se reunió el CIDI, pensamos que era importante tratar de dinamizar y darle un realce a la reunión anual del CIDI.

Creo que ese fue el proyecto de resolución del que la Delegación de Estados Unidos hizo mención, cosa que agradezco, y esperamos que en ese espíritu y con los esfuerzos que ahora está haciendo la nueva administración de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral logremos, Organización y Estados Miembros, tratar de realzar, dinamizar y darle al Consejo Interamericano el

papel, la importancia, la jerarquía que merece dentro de la Organización en procura de beneficios y el mejor desarrollo y bienestar de nuestros pueblos.

Simplemente quería hacer ese comentario, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE; Gracias, señor Representante.

Si ninguna otra delegación desea hacer uso de la palabra, la Presidencia propone que el Consejo tome nota del informe de la Décima Reunión Ordinaria del CIDI y del informe anual que nos ha presentado el Embajador Williams. Asimismo, la Presidencia sugiere que este Consejo transmita a la consideración de la Asamblea General en su trigésimo quinto período ordinario de sesiones los 14 proyectos de resolución que han sido anunciados por el Presidente de la Décima Reunión Ordinaria del CIDI. De no haber objeciones, así se acuerda.

Vamos a suspender la sesión hasta las tres de la tarde, para continuar con cuatro temas importantes. Quiero decirles que, estando en vísperas ya de la Asamblea General, tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para poder estar a tono con la importancia de la cita.

Se suspende la sesión hasta las tres de la tarde.

[RECESO]

[Ocupa la presidencia el Representante de Grenada.]

El PRESIDENTE: Having verified that we have a quorum, we will continue with the order of business and with the issues pending from this morning.

**INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE  
SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2044 (XXXIV-O/04),  
“PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”**

El PRESIDENTE: Our first item is the report of the Chairman of the Permanent Council on compliance with resolution AG/RES. 2044 (XXXIV-O/04), “Promotion and Strengthening of Democracy.” The report was distributed to delegations last week and has been distributed today in the room as document CP/doc.4024/05. It encompasses the actions of the Permanent Council and provides information on the activities the General Secretariat has undertaken within the framework of this mandate. If delegations are in agreement and have nothing to add to this report, the Chair suggests that it be forwarded to the General Assembly in compliance with the mandate of resolution AG/RES. 2044.

You will note as well that a draft resolution on the promotion and strengthening of democracy, document CP/doc.4029/05, has been distributed. The Chair suggests that the draft resolution be forwarded to the General Committee for its consideration. I note there are no objections; therefore, it is so agreed.

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE  
SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2057 (XXXIV-O/04),  
“ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:  
FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

El PRESIDENTE: Our next item is “Access to Public Information: Strengthening of Democracy,” General Assembly resolution AG/RES. 2057 (XXXIV-O/04). The report on this matter has been distributed in the room as document CP/doc. 4025/05.

As was the case with the previous report, this report reflects the actions of the Permanent Council and contains information on the activities undertaken by the General Secretariat within the framework of this mandate. The report was also distributed to delegations last week. If delegations are in agreement and have nothing to add to this report, the Chair suggests that it be forwarded to the General Assembly in compliance with the mandate in resolution AG/RES. 2057.

I now give the floor to the Representative of El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

El informe consigna, en su página 5, que a la fecha del mismo el Comité de Expertos ha adelantado el análisis correspondiente a varios países, los cuales se mencionan. Hace un par de meses el informe de mi país fue examinado; por consiguiente, una versión revisada de este informe debe consignar ese hecho. Sé que los informes de otros países también fueron examinados, pero a ellos les corresponde pronunciarse al respecto. Gracias.

El PRESIDENTE: I thank you, Ambassador Menéndez. I now give the floor to the Representative of Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Agradecemos el documento presentado, pero quisiéramos dejar expresa constancia de que entendemos que este informe no agota el mandato de la resolución AG/RES. 2057 (XXXIV-O/04). Como ustedes saben, en dicho mandato se recomienda al Consejo Permanente convocar una sesión especial con la participación de expertos de los Estados y representantes de la sociedad civil conducente a promover, difundir e intercambiar experiencias y conocimientos relativos al acceso a la información pública y su relación con la participación ciudadana. Dicha sesión iba a tener lugar el año pasado y no pudo hacerse por motivos presupuestarios. Nos estamos manejando en el entendido de que este informe que nos presenta la Secretaría no agota este mandato y esperamos que la sesión pueda reprogramarse para el segundo semestre de este año. Entenderíamos que esto debería quedar reflejado en el proyecto de resolución sobre este tema que será tratado y será remitido, entiendo, a la Comisión General. Gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Alternate Representative of Argentina and wish to assure him that his comments have been taken into consideration and his suggestion will be included in the draft resolution. If there are no observations, we will move this matter to the General Committee for discussion.

REMISIÓN DE CUATRO PROYECTOS DE RESOLUCIÓN  
ACORDADOS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS  
PARA LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: The next item on our order of business is the note from the Chairman of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) in which he refers to the Permanent Council for its consideration four draft resolutions recently adopted by the Committee. The relevant document's classification is CP/CAJP-2273/05 add. 3.

The first draft resolution is the "American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples," document CP/CAJP-2285/05. I am pleased to give the floor to Ambassador Juan León, Alternate Representative of Guatemala and Chair of the Working Group to Prepare the Draft American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR EL PROYECTO DE DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, en mi calidad de Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, antes de presentar el proyecto de resolución, quisiera hacer un resumen del informe preparado por la Presidencia para el Consejo Permanente. Este documento fue distribuido en su oportunidad para la atención de las distinguidas delegaciones y en él se relatan las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo en el período 2004-2005 [GT/DADIN/doc.224/05].

El informe responde al mandato de la resolución AG/RES. 2029 (XXXIV-O/04), aprobada por la Asamblea General en Quito, Ecuador, en la cual se instruyó al Grupo de Trabajo que siguiera considerando la adopción del Proyecto de Declaración Americana, garantizara la participación de los representantes de los pueblos indígenas en este proceso y recomendara a este Consejo Permanente una fecha para la conclusión de la etapa final de negociaciones.

En ese sentido, señor Presidente, como es un breve resumen, tomando en cuenta que este informe fue distribuido, quisiera señalar que durante el año se realizaron nueve reuniones ordinarias, así como dos reuniones de negociaciones y una sesión especial.

Además, el 15 de diciembre de 2004, el Consejo Permanente, a solicitud del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobó enmiendas a la resolución CP/RES. 817 (1319/02), que estableció el Fondo Específico para garantizar la institucionalización de la participación de los representantes indígenas.

La Presidencia y la Vicepresidencia del Grupo de Trabajo realizamos gestiones para obtener fondos que garanticen la existencia del Fondo Específico que sufraga los gastos de representación de los pueblos indígenas en las sesiones de negociación. En este sentido, logramos hacer varias gestiones con diferentes representantes de gobiernos e instituciones interesadas en apoyar el proceso de redacción de la Declaración Americana.

Señor Presidente, para dar cumplimiento al mandato del punto 4.a resolutivo de la resolución AG/RES. 2029, el Grupo de Trabajo realizó consultas para recomendar una fecha posible de adopción del Proyecto de Declaración Americana. Después de intensos debates y consultas con los representantes de los pueblos indígenas y de los Estados miembros, el Grupo de Trabajo recomienda una fecha de referencia para los trabajos finales de elaboración de la Declaración, del período de 2006 al 2007, sin que ello se considere como una fecha fatal, ya que en el proceso de elaboración de la Declaración intervienen factores objetivos y subjetivos, políticos y económicos que deben ser considerados con suma atención en el momento de fijar una fecha tope para la redacción de la Declaración Americana.

La Presidencia sugiere elaborar una agenda y un calendario de actividades que permita intensificar los trabajos del Grupo, que sea lo más flexible en cuanto al tiempo, a fin de que favorezca el principio elemental y sustantivo de no sacrificar la sustancia del contenido de la Declaración en aras de alcanzar una pronta culminación de los trabajos.

Quisiéramos agradecer a todas las delegaciones indígenas y de gobiernos que han manifestado y han demostrado interés en la redacción de la Declaración, de manera especial a los países que nos brindaron apoyo para el Fondo Específico para el período 2004-2005, en este caso Finlandia, Estados Unidos y Brasil. Agradecemos también las gestiones de la Secretaría General por el apoyo brindado a través del Fondo Regular a las reuniones de negociación.

Señor Presidente, el Grupo de Trabajo consensuó el proyecto de resolución que fue presentado en su oportunidad ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y que, finalmente, fue aprobado el 5 de mayo [CP/CAJP-2285/05]. Este proyecto de resolución tiene partes importantes: se renueva el mandato del Grupo de Trabajo; se solicita a este cuerpo del Consejo que intensifique las reuniones de negociación para una pronta adopción de la Declaración, así como que siga tomando las medidas convenientes para asegurar la continuidad en la transparencia y la participación de una efectiva participación de los representantes indígenas. El proyecto de resolución recuerda una vez más a todas las delegaciones, a los Estados Miembros de la OEA, que hagamos el mayor esfuerzo posible por cooperar con el Fondo Específico para la participación indígena. También recuerda a todos los Estados la necesidad de continuar haciendo consultas nacionales para que esta Declaración tenga una legitimidad y un respaldo amplio de los pueblos indígenas.

Por último, quisiera agradecer a los miembros de la Secretaría, al Grupo Asesor, a la Vicepresidenta del Grupo, Consejera Ana Peña de la Misión del Perú, y a todos su valiosa cooperación con el Grupo de Trabajo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

I submit for your consideration the draft resolution "American Declaration on the Rights of Indigenous Peoples." I note that there are no requests for the floor. The Chair therefore proposes that the Council take note of this draft resolution with the amendments and proposals made and transmit it to the thirty-fifth regular session of the General Assembly. If there are no objections, it is so agreed.

I submit for your consideration the second draft resolution, entitled "Standards for the Preparation of Periodic Reports Pursuant to the Protocol of San Salvador." I give the floor to the Representative of Mexico.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente tomo la palabra para expresar el reconocimiento de la Delegación de México a los esfuerzos de la Delegación de la Argentina para llevar a cabo la discusión sobre el artículo 19 del Protocolo de San Salvador. Mi Delegación continuará trabajando con los Estados Parte del Protocolo para que podamos establecer perfectamente las obligaciones que señala el artículo 19. Gracias.

EL PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador Campos, and I now give the floor to the Representative of El Salvador.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación desea sumarse al reconocimiento a la Delegación de la Argentina y particularmente al Consejero Acevedo por el compromiso personal, el esfuerzo y la mística que ha puesto para concretar este esfuerzo que aprobamos en esta sesión. Gracias.

EL PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador, and I now give the floor to the Alternate Representative of Argentina.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Aunque no era mi intención intervenir, simplemente quisiera agradecer las expresiones de los Representantes de México y El Salvador aquí presentes. Si bien fue una iniciativa de la Argentina, queremos agradecer el enorme esfuerzo, los aportes y las contribuciones de todos los Estados Parte del Protocolo, que a lo largo de estos meses, sin duda, han enriquecido la propuesta inicial. Tenemos todavía trabajo por delante y esperamos con mucho entusiasmo poder seguirlo una vez aprobado este proyecto de resolución. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you very much. If there are no further requests for the floor, I now propose that the Council approve the draft resolution and transmit it to the thirty-fifth regular session of the General Assembly.

I now submit for your consideration the third draft resolution entitled "Strengthening of Human Rights Systems Pursuant to the Plan of Action of the Third Summit of the Americas." No one has requested the floor. The Chair suggests that the Council approve the draft resolution and transmit it to the thirty-fifth regular session of the General Assembly. If there are no objections, it is so agreed.

I submit for your consideration the fourth and final draft resolution, entitled "Follow-up on the Inter-American Convention against Corruption and its Program for Cooperation." I now give the floor to the Representative of Colombia.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Colombia desea agradecer a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos la presentación de este proyecto de resolución, el cual nos parece de la mayor importancia. No queremos dejar de destacar que este proyecto de resolución fortalece la Conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) como un foro político para abordar los temas de cooperación hemisférica contra la corrupción. Al Gobierno de Colombia y a esta Delegación les parece que este es un avance muy importante en el tratamiento de este tema en el seno de nuestra Organización y deseamos solicitar al señor Presidente, si ello fuera posible, que se considere el copatrocinio de Colombia a este proyecto de resolución. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: I thank the Representative of Colombia, and the Chair takes note of his request. As there are no other requests for the floor, the Chair proposes that the Council approve the draft resolution, with the addition of Colombia as a sponsor, and transmit it to the thirty-fifth regular session of the General Assembly. If there are no objections, it is so agreed.

#### REMISIÓN DE DOCUMENTO A LA COMISIÓN GENERAL

EL PRESIDENTE: The next item is the remittal of document CP/doc.4030/05, the draft resolution entitled “Promotion of Corporate Social Responsibility in the Hemisphere.” The Chair proposes that this draft resolution be remitted to the General Committee for its consideration. If there are no objections, it is so agreed.

#### ANUNCIO DE LA CANDIDATURA DEL EX CANCELLER ERNESTO LEAL SÁNCHEZ AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN

EL PRESIDENTE: Since we have now reached the end of the items on our regular order of business, we move on to “Other business.” I give the floor to the distinguished Ambassador of Nicaragua.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Tengo el honor de dirigirme a este Consejo Permanente para anunciar la decisión de mi Gobierno de presentar la candidatura del ingeniero Ernesto Leal Sánchez, ex Canciller de Nicaragua, al cargo de Secretario General Adjunto de la OEA, cuya elección se llevará a cabo en el trigésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General en junio de 2005.

El ingeniero Ernesto Leal Sánchez es un destacado servidor público. Durante su gestión de más de cinco años al frente de la política exterior de Nicaragua, su contribución fue notable y de vital relevancia al coadyuvar al fortalecimiento del sistema interamericano en el quehacer de la organización hemisférica, especialmente cuando Nicaragua fue sede del vigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. Cabe resaltar que fue esa la primera vez que se celebró una Asamblea General en mi país. El ingeniero Leal alentó también la reforma de la Carta de la OEA con el fin de fortalecer y profundizar los procesos democráticos y el desarrollo



integral en el Hemisferio. Fue, además, Secretario del Sistema de la Integración Centroamericana, cargo al que fue elegido por unanimidad por todos los Presidentes centroamericanos.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the distinguished Ambassador of Nicaragua.

CUARTA ASAMBLEA PLENARIA  
DEL FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS,  
A REALIZARSE EN BRASÍLIA, BRASIL, DEL 19 AL 21 DE MAYO DE 2005

El PRESIDENTE: I now give the floor to the Representative of Canada.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président.

Sur un autre thème, le Canada souhaite rappeler au Conseil que la quatrième assemblée plénière du Forum interparlementaire des Amériques aura lieu la semaine prochaine à Brasilia du 19 au 21 mai. Nous souhaitons encourager les délégations près l'OEA à contacter leurs parlements pour assurer que ces derniers enverront une délégation à cette réunion.

Merci.

El PRESIDENTE: I thank the Representative of Canada.

INFORMACIÓN ACERCA DE LA DECISIÓN TOMADA POR EL PRESIDENTE DE BOLIVIA  
SOBRE LA LEY DE HIDROCARBUROS

El PRESIDENTE: I give the floor to the Ambassador of Bolivia.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Thank you, Mr. Chairman. Muchísimas gracias.

Me gustaría ofrecer información acerca de la decisión tomada en la noche de ayer por el Presidente Carlos Mesa sobre la Ley de Hidrocarburos que, como es de conocimiento de este Consejo, se ha venido considerando en las últimas semanas en el Congreso Nacional.

En su mensaje a la nación en la noche de ayer, el Presidente Carlos Mesa puntualizó varios hechos.

En primer lugar, el Congreso Nacional le envió el viernes de la semana pasada la Ley de Hidrocarburos sancionada por el Congreso para que el Presidente Carlos Mesa tome una decisión en torno al destino de esa ley.

Ayer, el Presidente Mesa tomó la decisión de observar la Ley de Hidrocarburos, no como una observación específica de uno o dos artículos, sino de observar el carácter conceptual de la ley en su totalidad.

De acuerdo con la Constitución Política del Estado de Bolivia, los artículos 76 y 77 están vinculados con el procedimiento establecido para la decisión del Presidente Mesa. El artículo 76 establece que toda ley sancionada por el Poder Legislativo podrá ser observada por el Presidente de la República en el término de diez días. Por otra parte, el artículo 77 dice: “Las observaciones del Ejecutivo se dirigirán a la cámara de origen. Si ésta y la revisora reunidas en Congreso las hallan fundadas y modifican la ley conforme a ellas, la devolverán al Ejecutivo para su promulgación”. Ante estas dos situaciones contempladas en la Constitución del Estado, el Presidente Mesa tenía la opción de promulgar la ley para que entre en vigencia o de observar la ley.

Como les había informado anteriormente, el Presidente Carlos Mesa tomó la decisión de observar la ley, porque en este momento la ley es considerada por él un instrumento de división de Bolivia. Dijo él que la ley es hoy un instrumento a través del cual fuerzas distintas, con objetivos diferentes, con visiones confrontadas, pueden en pocos días colocar al país en el riesgo de un enfrentamiento insalvable.

Inspirado por un sentimiento de obligación, el Presidente Mesa, sobre todo, quiere preservar la unidad del país. Con este propósito, ha propuesto definir un Encuentro por la Unidad de Bolivia.

El Presidente Mesa plantea cuatro temas fundamentales para este encuentro: primero, la Ley de Hidrocarburos; segundo, la elección de prefectos; tercero, un referéndum sobre las autonomías, y cuarto, la Asamblea Constituyente.

El Presidente Mesa propone concretamente una invitación a ese Encuentro por la Unidad de Bolivia para el próximo lunes 16 de mayo. Las instituciones convocadas incluirían el Presidente del Congreso Nacional, el Presidente de la Cámara de Diputados, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Presidente del Tribunal Constitucional, otras autoridades del Congreso, los ex presidentes, jefes de partidos políticos, alcaldes departamentales, representantes de los pueblos indígenas y originarios, representantes de trabajadores y representantes de los empresarios. El Encuentro tendría un solo objetivo: la paz por encima de todo, diálogo, preservación de la estabilidad democrática. El Presidente Mesa ha señalado su disposición de que las instituciones nacionales e internacionales participen como observadores en este Encuentro por la Unidad de Bolivia.

Es esto lo que quería traer a conocimiento de este Consejo, señor Presidente. Deseaba informar sobre esta importante decisión asumida por el Presidente de la República de Bolivia en momentos en que el país aguardaba conocer el texto de la Ley de Hidrocarburos del Congreso Nacional y la decisión y las observaciones que haría el Presidente Mesa a este documento de trascendental importancia que se refiere a nuestro gas y a las políticas energéticas del país. De manera que ahora el Presidente espera que, a través del encuentro nacional que se producirá el próximo lunes 16 de mayo, se pueda llegar a hacer un análisis en su conjunto de este documento importante y trascendental para el futuro del país.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: I thank the distinguished Representative of Bolivia for sharing this very important information with the Permanent Council.

PRIMER FORO DEL SECTOR PRIVADO, A LLEVARSE A CABO  
EN FORT LAUDERDALE, FLORIDA, ESTADOS UNIDOS,  
EL 5 DE JUNIO DE 2005

El PRESIDENTE: I now give the floor to Mr. Dan Martínez of the U.S. Delegation.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I take the floor to make a brief announcement.

As many of you know, the Organization of American States, with the support of the United States, as host of the thirty-fifth regular session of the General Assembly, will host the First Private Sector Forum on June 5 with the theme of "Delivering the Benefits of Democracy through Increased Competitiveness." The forum will provide the private sector's perspectives and recommendations on addressing some of the key challenges facing member states in delivering the benefits of democracy. This policy dialogue will include high-level participants from businesses in the Hemisphere, the OAS, and the U.S. Government. Both the U.S. Secretary of Commerce, Carlos Gutiérrez, and the President of the Inter-American Development Bank (IDB), Enrique Iglesias, have confirmed their participation.

Invitations have been sent to the permanent missions for all foreign ministers and permanent representatives to attend. We would simply like to request your assistance in ensuring that the invitations are properly delivered and that you participate in the deliberations.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

INFORMACIÓN ACERCA DE LA DECISIÓN TOMADA POR EL PRESIDENTE DE BOLIVIA  
SOBRE LA LEY DE HIDROCARBUROS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: I give the floor to the distinguished Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente Denis Antoine.

De manera muy, muy breve, quisiera pedirle a la Embajadora de Bolivia que por favor nos mantenga bien informados, porque tengo la impresión de que sobre Bolivia se cierne una tormenta que puede estallar de un momento a otro. Hace meses que el Presidente Mesa –y por las noticias todos sabemos de su renuncia, los problemas con Evo Morales, etcétera– venía señalando que si la Ley de Hidrocarburos se aprobaba iba a dividir Bolivia.

Anoche vi la intervención completa en CNN en Español durante unos veinticinco minutos. Él no explicó en qué sentido la ley dividía a Bolivia, pero lo hará cuando tenga la reunión el próximo

lunes. Señora Embajadora, manténganos informados, porque aquí se nos va a dar un conflicto entre el órgano legislativo, que aprobó la ley, y el órgano ejecutivo, que la ha observado, que, en realidad, es negada. Manténganos informados para ver si actuamos preventivamente en el tema de Bolivia y vamos enterándonos bien de la situación antes de que suceda lo que nunca debería suceder. Gracias.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador for a very, very informative intervention. Before giving the floor to Paraguay, I will give the floor to the Acting Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL INTERINO: I thank the Ambassador of Panama for, in effect, saying what I should have said.

I had wanted to thank the Ambassador of Bolivia. I had wanted to ask her, as the Ambassador of Panama did, to please keep us informed.

I wanted to also inform the Council that the Secretariat has been in discussions with the *Corporación Andina de Fomento* (CAF), the Inter-American Development Bank (IDB), and various donor governments, with some recent success, to obtain funding to consider ways in which we could show democratic solidarity, institutional solidarity essentially, with Bolivia, which for over a year now has shown remarkable resilience in dealing with some extremely difficult situations.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Einaudi. I now give the floor to the distinguished Ambassador of Bolivia for a response.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Cedería la palabra al Embajador y estimado colega Manuel María Cáceres y me gustaría hacer un comentario final, si usted me permite. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. And now, distinguished Ambassador of Paraguay, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Ante todo quisiera manifestar la satisfacción de verlo conducir estas deliberaciones del Consejo Permanente. Agradezco muy especialmente a la Embajadora María Tamayo la información proporcionada. Quisiera decirle que nuestros mejores deseos están con Bolivia, ese país al que tanto queremos y apreciamos, y manifestarle nuestro respeto y nuestra gran consideración al Presidente Carlos Mesa. Él es una persona que se ha comportado como un verdadero estadista en su país. Ojalá que esta invitación al diálogo nacional tenga eco dentro de las distintas fuerzas en Bolivia. Muchas gracias, Embajadora, y acompañamos a Bolivia en estos momentos difíciles. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Bolivia.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer a los distinguidos Representantes de Panamá y Paraguay y muy en especial al Secretario General Interino, Embajador Luigi Einaudi, por sus palabras. También quisiera destacar que, efectivamente, a través de una misión inicial, la OEA nos ha venido prestando apoyo al desarrollo, al inicio de lo que es la organización de la Asamblea Constituyente, que es otro de los temas importantes que será abordado en este encuentro nacional previsto a partir del lunes 16 de mayo.

Con todo gusto voy a seguir informando a este Consejo sobre los resultados de este encuentro nacional a partir del lunes. Son varios los temas incluidos que son de gran trascendencia para Bolivia, porque tanto el tema energético como el tema de la elección de los prefectos y la conformación ya de la Asamblea Constituyente modificarán realmente qué es lo que queremos nosotros como definición de nuestro país. Quería expresar mi agradecimiento a los colegas que han hecho uso de la palabra y también, de manera muy especial, al Secretario General Interino Einaudi por el apoyo que siempre nos ha brindado. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador.

#### DISTRIBUCIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: There is one other item on the order of business that the Chair overlooked: the distribution of minutes. The minutes of the Permanent Council meeting held on May 7, 2004, have been distributed pursuant to Article 69 of the Rules of Procedure.

#### LA SITUACIÓN EN HAITÍ

El PRESIDENTE: Ambassador Shoman of Belize has requested the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

I have requested the floor in order to read a statement that has just been issued this afternoon by the Caribbean Community (CARICOM) on the situation of the former Prime Minister of Haiti, Mr. Yvon Neptune. The statement reads as follows:

The Caribbean Community is deeply concerned by the deteriorating health and worrisome judicial situation which has developed with regard to Mr. Yvon Neptune, the former constitutional Prime Minister of Haiti.

On 27 June 2004, Mr. Neptune voluntarily turned himself in, following the issue of an arrest warrant. Mr. Neptune is yet to be brought to trial. Not even the first step in prosecuting him has been fulfilled. Haiti's Constitution requires that a judge confirm a detention within 48 hours. Some ten months after his detention, this has not yet happened.

Mr. Neptune is but one of a number of Lavalas leaders and activists being held in prolonged preventive detention. The Caribbean Community reiterates the position articulated following the intersessional meeting of the Conference of Heads on 16 to 17 February 2005 that the indefinite detention of Lavalas leaders and activists, of which Mr. Neptune is the most glaring example, can only be construed as arbitrary detention on the basis of political affiliation. These persons must either be charged and brought before the courts, or released forthwith.

In protest over his prolonged detention, Mr. Neptune has once again gone on a hunger strike, and so has Mr. Jocelerme Prévert, the former Minister of the Interior. Mr. Neptune's health is said to have gravely deteriorated. He has, however, refused the plan of the interim administration to temporarily remove him from Haiti for medical treatment unless the unlawful detention is ended.

The consequences of the inordinate delay in the judicial processing of Mr. Neptune and the inability of the interim administration of Haiti to ensure that due process be respected have come to an unsatisfactory and potentially tragic stage in which the responsibility of the interim administration is fully engaged.

CARICOM calls upon the interim administration to immediately release Mr. Neptune, since no formal charges have been preferred against him after such a long period of incarceration, and to provide him with appropriate medical treatment. All others being arbitrarily held should be similarly released.

The statement ends, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, I need not express to you or to any other member states of the OAS how troubled CARICOM is by the situation with regard to Mr. Neptune. Once again, we call attention to the situation and we call on the interim administration to attend to this matter with the utmost urgency.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: I thank you, Ambassador Shoman. I now give the floor to the distinguished Ambassador of Haiti.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Je dois remercier, au nom de ma Mission, l'Ambassadrice Shoman de son intervention et de sa déclaration au nom des ambassadeurs des pays de la Caraïbe. Personnellement, je n'ai pas d'information nouvelle sur la situation de Monsieur Neptune, mais je peux, comme je l'avais déjà dit la semaine dernière, vous assurer que le Premier Ministre et le gouvernement dans son ensemble sont aussi préoccupés par l'état de santé et surtout la situation humanitaire de l'ancien Premier Ministre Neptune.

Comme je l'avais dit la semaine dernière, des efforts ont été faits par le Premier Ministre pour trouver une solution de compromis à cette question. Il est vrai que Monsieur Neptune l'a refusée

parce qu'il avait demandé qu'on rejette toutes les charges qui avaient été portées contre lui. C'est la raison pour laquelle Monsieur Neptune est encore en Haïti.

Mais ce que je peux ajouter, c'est qu'il s'agit d'une question extrêmement délicate qui de plus en plus divise la société haïtienne, car il y a de plus en plus certaines personnes en Haïti, notamment certains juristes, qui pensent que si la communauté internationale demande à la nation haïtienne de se mettre en dehors de la justice, ils ne comprennent pas que sur la question Neptune qu'il y ait autant de persistance de la communauté internationale pour qu'on puisse libérer Monsieur Neptune de toutes charges portées contre lui. Je vous dis que c'est un petit peu le grand débat qu'il y a à l'heure actuelle. Cela a été d'ailleurs les grandes difficultés que le Premier Ministre a eues la semaine dernière quand il voulait trouver un compromis pour la libération de Monsieur Neptune, à savoir lui faciliter la tâche pour quitter le pays et aller à l'étranger.

Mais je vous assure que le Premier Ministre est très préoccupé par la question. Il fait de son mieux et je lui ai parlé après la proposition faite par Monsieur Einaudi. Il m'a dit qu'il est en train d'étudier la question pour voir comment en tenir compte parce que, bien entendu, il faut faire très attention. Il faut tenir compte des lois haïtiennes. Il faut tenir compte d'un ensemble de sensibilités que nous avons actuellement dans le pays, mais il est extrêmement ouvert. J'espère que dans un délai pas trop lointain, je serai à même de vous donner la position officielle de mon gouvernement sur la question Neptune.

Merci.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador. I give the floor to the distinguished Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General Interino, distinguidos miembros del Consejo:

Antes de que comenzara la sesión, tuve una larga conversación con el Embajador Duly Brutus, que siempre me enriquece y me enseña cosas de su país. Cada vez que converso con él voy comprendiendo y queriendo más a Haití. Los latinoamericanos no podemos olvidar que Haití fue un país que nos ayudó mucho en la lucha de independencia. Lo que todos queremos aquí y lo que quiere la comunidad internacional es que se produzca la estabilidad, la gobernabilidad en ese pequeño y hermoso país del Caribe.

He leído con mucha atención la nota que el Secretario General Interino Einaudi envió de las palabras que pronunció aquí el 4 de mayo. A mí me parecen muy interesantes, pero sugiero algo así como una fórmula, a riesgo de saber que el Embajador Duly Brutus no va a estar de acuerdo, pero sugiero la fórmula porque es mi manera de pensar y ha sido siempre mi manera de pensar, no solo en el caso de Haití, sino de otros países que han tenido procesos más o menos parecidos.

El señor Neptune está enfermo y por razones humanitarias se le permite evacuar, pero naturalmente es un hombre que tiene su orgullo y su orgullo político y quizá se podría pensar en alguna fórmula. A mí se me ocurre, por ejemplo, la del indulto, porque el indulto no significa

exonerar a la persona de los cargos, sino exonerarlo del cumplimiento de sus responsabilidades penales.

Recuerdo aquí históricamente un caso que es bastante conocido, el caso Dreyfus en Francia. Alfred Dreyfus era un hombre joven, guapo, rico. Tenía un pequeño problema en su vida, que era judío, y lo acusaron de vender secretos a Alemania, cuando el verdadero culpable, Ferdinand Walsin Esterhazy, no fue ni siquiera acusado y luego se demostró que era el responsable. El Ejército lo declaró responsable. Le hicieron dos juicios en Rennes y en ambos no admitieron responsabilidad de haberse equivocado, y lo siguieron condenando, lo mandaron a la Isla del Diablo. El Presidente Émile Loubet le dio el indulto en 1899 y Dreyfus no lo quería, a pesar de que estaba con disentería y malaria, pero al fin sus familiares lo convencieron y regresó a Francia.

Les cuento este dato anecdótico, distinguidos compañeros. Tardó el Ejército francés alrededor de ochenta años, si es que no fueron noventa, en reconocer que se había equivocado con Dreyfus y entonces reconocieron que no era el culpable.

Bueno, se puede pensar en una fórmula, si es que ayuda a la paz y a la estabilidad, de darle un indulto, en la cual no es que se está diciendo que él no puede haber sido responsable, pero se le está diciendo que él no será acreedor a responsabilidad alguna, precisamente por su estado de salud. Si se trata de buscar un tercer país donde él pueda ir, le aseguro que la medicina en Panamá es excelente. Tenemos magníficos médicos en nuestro pequeño país. Si ya en una ocasión aceptamos a Raoul Cédras de Haití, y si hemos aceptado a Abdalá Bucaram, y si hemos aceptado a Jorge Serrano de Guatemala, Panamá es un buen sitio para que el señor Yvon Neptune venga. No tengo todavía la aquiescencia de mi Gobierno, pero créame que si eso podría ayudar en algo a Haití, yo lo gestionaría con mi Gobierno y ofreceríamos Panamá para que viniera el señor Neptune a mi país.

Lo importante, a mi juicio, y mire que lo he conversado largo con Duly Brutus, es que en sitios donde han ocurrido cosas peores, y yo cito siempre la guerra civil americana y cito la guerra civil española, se han dado perdones más grandes y más generosos. Entonces, pienso que si eso se ha hecho en estos países donde hubo medio millón de muertos, por un lado, casi un millón de muertos, por otro, que no los ha habido en Haití, con guerras civiles auténticas entre personas de un mismo suelo, pienso que en Haití podemos llegar a una solución si todas las personas ponemos de nuestra parte.

Perdón que me haya extendido.

El PRESIDENTE: The Chair takes note of another very wise intervention by the distinguished Ambassador of Panama. I hope the Council takes note.

I give the floor to the distinguished Representative of Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

También quisiera unirme a las palabras de manifestación de alegría de verlo a usted presidir esta sesión.



Costa Rica, señor Presidente, es un país de amplia protección de los derechos humanos. Por eso nuestra Delegación no puede dejar pasar esta oportunidad sin manifestar su más honda preocupación por el comunicado que nos ha leído la distinguida Representante de Belice, Embajadora Lisa Shoman. En esta oportunidad, señor Presidente, a sabiendas de que la OEA mantiene una grande y cara delegación en Haití, quisiéramos saber qué más nos podría informar la Secretaría General sobre lo que ha manifestado la Embajadora Shoman, qué más nos podría decir la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre esta situación del señor Yvon Neptune y también quizás de otros detenidos. Realmente es un muy informativo lo que nos ha leído la Embajadora Shoman, pero la Delegación de Costa Rica quisiera tener más información sobre esta materia.

Gracias.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador, and I give the floor to the Acting Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL INTERINO: Thank you very much, Mr. Chairman.

You will recall that I raised the situation of the former Prime Minister in our last meeting of the Permanent Council. I did it more or less spontaneously under the press of events. If I remember correctly, the Delegation of Venezuela asked that my statement be made available so that the delegations could study it. It is available; it was circulated almost immediately. Foreseeing that the issue might come up, I did ask that it be made available to you this afternoon.

The Inter-American Commission of Human Rights (IACHR) also issued a press release, number 19/05, on May 6.

Let me note something that I think is very important. I did not take the position that the Caribbean Community (CARICOM) statement today did. I did not take the position that today's *Miami Herald* takes. I took a position that was different but was, in spirit, very similar to that which has been proposed here by the Ambassador of Panama; that is, to recognize both the rights and humanitarian condition of Mr. Yvon Neptune and the rights of the Haitian state and of Haitian law.

Now, the offer that I made was to put together some form of a commission in which there could be participation by the international community, as well as the Haitian state, together with an independent forensic expert. I will remind you that Argentina immediately came forward to volunteer such an expert. My proposal was, in effect, to ask that the case be looked at in a way that would have credibility for all parties and, once that had begun, for Mr. Neptune to cease and desist from his fast. The Ambassador of Panama has just gone a step further. He has said that we should simply conclude this and use the device of a pardon, which certainly meets the requirements of Haitian pride, though not necessarily that of Mr. Neptune.

In response to the question raised by the Ambassador of Costa Rica, let me just add a few details. The OAS Special Mission for Strengthening Democracy in Haiti has followed this case very closely, both for reasons of state, I would say, and humanitarian concern. We have provided human contact, even mediating between the former Prime Minister and Haitian officials on more than one occasion. It is through the Special Mission that the facts I presented to you last week were obtained.

Ambassador Royo was very correct in using the word “pride,” which I did not use last week, but which I recognize as an essential word here for all concerned. Let me say that there is a very major element of pride on the part of Mr. Neptune, who had apparently agreed to the evacuation and then withdrew his agreement when he realized that once he was evacuated, he would still be in the eyes of Haitian law a criminal. It is perhaps that problem of pride that the Ambassador of Panama’s suggestion would resolve. It would not resolve the other aspect of pride, which is that to accept a pardon is in effect to accept some degree of guilt without a proper process having been completed.

Now, my point is this. We are dealing with a situation that is rapidly spinning out of control. I say that because there has been a very sharp reaction in Haiti to our raising these issues, and it has been a reaction that we are meddling in the sovereign affairs of the Republic of Haiti by raising these things, even though I believe, as you know, that I raised them in the most constructive of fashions.

The current situation creates an atmosphere in which we will all be losers: the Government of Haiti; the search for a decent middle ground in the organization of Haitian politics; the normalization of the relations—which, I am convinced, is desperately needed, between Haiti and its CARICOM neighbors; and generally the credibility of all of our efforts to support and show some solidarity in that island.

I will inform you that when I discussed this with the UN Secretary-General’s Special Representative in Haiti, Ambassador Juan Gabriel Valdés, he was completely solidary with our perception and our effort here. I will also say, as Ambassador Brutus knows, that I have discussed this matter not only some time ago with his Prime Minister but also, on the occasion of the regular session of the General Assembly, with his Foreign Minister, who is a man for whose probity I have enormous respect.

Nonetheless, we are clearly at an impasse. I think that for the sake of all concerned, it is an impasse that must be broken, and I repeat the commitment of the Special Mission, of the Secretariat and, I trust, now that these facts have become clearer, of probably the vast majority of our member states to trying to find some sort of an honorable exit for all concerned.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Mr. Acting Secretary General.

The matter of Haiti is again before us, and we would have listened to these interventions and these statements and have gone away “taking note.” It seems as though it is a very opportune time for action on a particular initiative. The time is ripe to follow up on the very interesting recommendations by the distinguished Ambassador of Panama and other members of this Council and to carry out this preventative intervention with the cooperation of the Haitian Government to ensure that the pending doom that was expressed is given some attention.

The Chair does not have an answer. However, there is the Group of Friends on Haiti, in addition to a working group on Haiti—I’m not sure whether it’s moribund or alive. It seems as though this is the right time to ask that the Representative of Haiti and other interested parties come together and keep discussing this issue. I thought I would make this recommendation with the hope that Haiti, Panama, others, and the Friends might pick up on it and push it ahead.

I give the floor to Ambassador Brutus, the distinguished Permanent Representative of Haiti.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Comme l'a dit l'Ambassadeur du Panama, on a l'occasion de parler souvent de la question haïtienne. Je lui donne souvent mes opinions profondes sur la situation de mon pays. Personnellement, je pense que, comme vient de souligner l'Ambassadeur de la Grenade, ce serait peut-être intéressant de voir au niveau du Groupe d'amis d'Haïti comment avoir une idée beaucoup plus juste, beaucoup plus exacte de la situation haïtienne. Jusqu'à présent j'ai l'impression que tous mes amis, tous les diplomates ici, se contentent de ce qu'ils lisent dans la presse internationale par rapport à la question haïtienne qui est très loin de la réalité, et comment les gens vivent la situation en Haïti même.

Ce n'est pas une situation facile à gérer, je le reconnais. C'est la raison pour laquelle au sein de la Mission pendant toute la semaine dernière, nous étions en train de réfléchir pour voir comment, au niveau du Groupe des amis d'Haïti, nous pourrions éventuellement essayer d'ouvrir ce groupe à des sensibilités haïtiennes qui pourraient venir à partir d'Haïti ici, qui pourraient vous entendre aussi à partir de Washington et entendre vos préoccupations sur les questions haïtiennes, vos préoccupations sur la question Neptune. Je pense que ce serait bien qu'il y ait les différentes tendances qui existent sur le terrain en Haïti. Je pense que cela pourrait vous aider premièrement à mieux comprendre justement ce que le Secrétaire général adjoint appelle la fierté haïtienne. Il faut en tenir compte. Il connaît très bien ce pays ; il sait de quoi je parle. Puisque c'est un pays qui a eu son indépendance dès 1804, il y a une fierté très forte chez les Haïtiens. Il faut donc en tenir compte lorsque l'on est en train de travailler avec les Haïtiens.

Deuxièmement, il faut comprendre aussi la précarité de la situation actuelle. Par exemple, l'une des critiques que j'entends souvent par rapport à l'OEA, par rapport à la communauté internationale en Haïti où je me suis rendu récemment, les gens disent : « Que se passe-t-il ? Pourquoi y a-t-il tant de persistance à parler uniquement des gens du secteur Lavalas qui sont en prison ? Pourquoi ne parle-t-on pas des autres prisonniers ? » Il y a donc cette susceptibilité que l'on retrouve en Haïti. C'est la raison pour laquelle personnellement je ne sais pas encore quelle est la formule à adopter, mais je voulais en parler d'ailleurs au cours de cette semaine au Secrétaire général adjoint qui connaît Haïti pour voir comment on pourrait mieux mettre en œuvre cette idée afin de mieux comprendre la situation haïtienne et peut-être cela pourrait aider les acteurs haïtiens sur le terrain, non seulement le Premier Ministre mais, je dirais, la classe politique haïtienne, et aussi vous aider à avoir une meilleure compréhension de la situation politique dans mon pays.

Merci.

EL PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador Brutus.

FELICITACIONES AL PRIMER MINISTRO Y AL PUEBLO Y GOBIERNO DEL  
COMMONWEALTH DE DOMINICA CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES

El PRESIDENTE: On behalf of the Permanent Council, the Chair wishes to congratulate Prime Minister Roosevelt Skerrit, the people, and the Government of the Commonwealth of Dominica on the elections that were held last Thursday, May 5.

FELICITACIONES AL PUEBLO Y GOBIERNO DEL URUGUAY  
CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El PRESIDENTE: The Chair also wishes to extend, on behalf of the Permanent Council, congratulations to the people and Government of Uruguay on the municipal elections held this past Sunday, May 8.

There being no further requests for the floor, I thank all delegations for their support and declare the meeting adjourned.

AC01054T01

ISBN 0-8270-5080-1